

## El alza de precio de la arena

*El aumento de casi un cien por cien en el precio de la arena, resuelto a primeros del ppdo. mes por los industriales del ramo, sin causa aparente que lo justifique, ha causado vivísima contrariedad en todo el gremio de la construcción. Dicha medida, que en otras circunstancias no habría revestido mayor interés, constituye ahora, precisamente cuando empezaba a notarse un leve repunte en las actividades de la edificación, un golpe tan rudo como inesperado, que ha de incidir ingratamente sobre aquellas.*

*Esta situación, cuyas proyecciones no es necesario recalcar, dada la importancia que tiene en nuestro país la industria constructiva, nos ha inducido a entrevistar a dos de los más destacados representantes de las empresas areneras, a fin de darles oportunidad de justificar, desde estas columnas, la razón de esa imprevista alza de precios, escuetamente comunicada a los constructores en simples circulares, sin la menor mención de los motivos que la han determinado.*

### HABLA DON FELIX FRESONE

Don Félix Fresone, de la conocida firma «Fresone-Micheli Ltda. S. A.», a quien imponemos del objeto de nuestra visita, expresándole la sorpresa producida en el ambiente de nuestras actividades por la forma repentina y exorbitante en que se ha producido el alza de la arena, nos dice:

Seáme permitido, ante todo, hacer una manifestación en nombre de la Sociedad que presido, y es la de que si bien es cierto que el aumento que se ha producido en el precio de la arena ha sido general en todas las empresas del gremio, nuestra resolución fué tomada independientemente de la que sobre el particular pudiesen adoptar las demás; ésto sea dicho aunque nos consta que las razones que nos han obligado a ello son las mismas que justifican ampliamente su actitud general concordante, pues nuestro mal era asimismo el mal de todas y significaba la ruina gremial a breve plazo.

Pasaré ahora a tratar sobre las condiciones de la industria en general:

Para la mejor apreciación de la medida adoptada por los industriales areneros, es necesario hacer un poco de historia. En ninguna época como en los años de 1927 a 1930 la edificación ha alcanzado cifras tan altas, ni el consumo de arena ha registrado cuantitativos mayores. Durante todo ese tiempo el precio de la arena oriental no ha sido menor de \$ 7.— c/l el metro cúbico, ni el de la arena argentina ha bajado de \$ 5.— c/l, ésto sin observación ni reclamación alguna de parte de los constructores, lo que hace presumir con fundamento que reconocían dichos precios, los que figuran en las respectivas secciones «Precios de los Materiales» de los periódicos gremiales oficiales o nó de aquel entonces, como perfectamente equitativos. Es de advertir y muy digno de tenerse en cuenta para la mejor comprensión de lo que vamos a decir y la debida comparación que vamos a establecer, que en aquella época la arena oriental, aforada en \$ 0,80 o/s. por cada 1000 kilos, se introducía al país completamente libre de derechos de importación y que los precios citados respondían íntegramente para cubrir los gastos de explotación y dejar un moderado beneficio, exentos como lo estaban de todas las gabelas que hoy gravan al comercio en general.

En febrero de 1931 el Gobierno Provisional, sin ley y por simple decreto, elevó el aforo de la arena oriental a \$ 1,28 o/s., es decir, le adjudicó un valor de \$ 2,90 m/n., por cada 1000 kilos, lo cual sobre la base de un peso específico de 1400 kilos por metro cúbico, representa

un valor de \$ 4,06 m/n., por cada una de estas unidades. Sobre este nuevo aforo aplicó un derecho de importación «ad valorem» del 25 %, más de un 7 % de adicional, aparte de los correspondientes recargos por eslingaje y estadística, todos los cuales representan la cantidad de \$ 1,29 m/n., que debía abonarse por metro cúbico de arena.

Esta imposición inconsulta alarmó tanto a los industriales areneros como a los constructores, motivando, de parte de los primeros, el pago de los derechos bajo protesta, pues entendían, con el mismo criterio que otros industriales y comerciantes afectados, que la misma era inconstitucional, resolviendo en definitiva la Cámara de Diputados, después de un año, que debía abonarse, y, de parte de una de las instituciones más representativas de los segundos, la elevación de una solicitud al Gobierno Provisional pidiendo se dejase sin efecto la aplicación de dicho derecho; ésto, ante el temor muy justificado, de que esta imposición, como habría sido lógico, ocasionase el correlativo aumento en el precio de la arena, el cual, como hemos dicho, era en aquel entonces de \$ 7.— m/n, el metro cúbico. (Véase la presentación del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos ante el Ministerio de Hacienda en esa fecha).

El Gobierno Provisional, ocupado exclusivamente en su acción política y en arbitrar fondos, de cualquier manera, para su gestión administrativa, no sólo no consideró atendible la presentación mencionada, ni hizo caso alguno al pago de los derechos bajo protesta de los industriales areneros, sino que en fecha 9 de octubre del mismo 1931, aplicó un nuevo recargo adicional de 10 % «ad valorem», con lo que elevó los derechos de importación a \$ 1,75 m/n, por cada metro cúbico. A los pocos días, el 30 de noviembre de 1931, el mismo Gobierno Provisional gravaba la arena fina extranjera, o sea la oriental, que no puede ser otra, con un derecho específico de \$ 4.— m/n. por cada metro cúbico.

A pesar de estos recargos exorbitantes, que debieron y deben aún abonarse dentro de las 24 horas de la llegada de cada cargamento, los industriales areneros no alteraron el precio de venta del material, en la creencia de que dichos derechos no podrían subsistir, basándose en las múltiples consecuencias contra-productas que ocasionarían a los industriales areneros, a los constructores y a los que hacen construir. Por su parte los areneros hicieron ante el Gobierno Provisional la única oposición que les era dable hacer: abonar los derechos bajo protesta. Cómodos con esta actitud de los areneros de no aumentar los precios del producto en la medida en que incidían los derechos aplicados, las entidades representativas de la construcción, los constructores y los que hacen construir se llamaron a silencio; como caído del cielo, había un candidato que pagaba, era el caso de estarse quietos, al menos momentáneamente. Esto prueba cabalmente el espíritu que animaba a los industriales areneros, o sea el de no aumentar los precios del material, basados, como ya lo hemos manifestado, en un propósito de delicadeza que les resultó anticomercial, en que los principales interesados en evitar el aumento, que son los constructores y aún más los que hacen construir, no podían dejar de intervenir enérgicamente ante el Gobierno en defensa de sus intereses amenazados, lo que, sin embargo, no se ha producido hasta hoy.

La disminución de las construcciones en general, la que se ha hecho cada día más sensible a partir del año 1931, vino a perjudicar aún más a las Empresas areneras, por cuanto, como consecuencia de este hecho, disminuyó correlativamente el consumo de la arena, lo que obligó a las mismas a paralizar y tener improductivos a gran parte de sus

elementos de explotación, consistentes en costosas instalaciones de tren rodante, equipos de dragas, muelles y buques, los cuales representan varias decenas de millones de pesos. Esta disminución ocasionó un perjuicio aún mayor, pues con el propósito de contrarrestar la merma de sus ventas y mantener sus elementos en actividad, hubieron empresas que iniciaron rebajas en el precio del material, actitud que, con el mismo propósito, fué imitada por otras, haciéndose así general la lucha en una competencia absurda y despiadada, la que causó a la industria dificultades financieras que la han llevado hasta nuestros días a la situación en que se encuentran, la que puede calificarse poco menos que ruinosa, como puede comprobarse en los balances respectivos de los últimos años, en los que las pérdidas suman varios millones de pesos.

Con la sola excepción de los derechos de importación que gravan el producto extranjero, las empresas que trabajan las arenas argentinas se han encontrado las mismas dificultades, gabelas, inconvenientes y competencia, lo cual explica el precio irrisorio a que había llegado a venderse.

Sólo las grandes crisis, cuando llegan a extremarse, obligan a las reacciones, pausadas o de cierta violencia, según los casos, y esto último es lo que ha sucedido a la industria arenera. La pérdida de varios millones de pesos y la amenaza de su ruina a corto plazo ha traído las empresas a la realidad de las cosas, y a ello se debe la medida que representa el aumento establecido en el precio de las diversas arenas, aumento que, aunque de cierta importancia, no los compensa totalmente del recargo de los derechos y otras gabelas que deben abonar al fisco, los que aún impiden hacer que el negocio sea lucrativo; muy al contrario, como podrá verse más adelante, ni tampoco les permite resarcirse de las enormes pérdidas sufridas de que hemos hablado, por cuanto sobre el precio de \$ 7.—c/l. el metro cúbico en que se vendía el material en 1930 y el que hemos tomado como base al iniciar esta exposición, inciden hoy, además de \$ 1.75 c/l. por derechos aduaneros argentinos, el 9 % que debe abonarse sobre los sueldos del personal en concepto de jubilaciones en el Uruguay, y, en nuestro país, el aumento de las patentes, los impuestos a las transacciones y réditos, y también, más que todo esto junto, la depreciación de nuestro peso, el que influye de un 20 a un 40 % en el encarecimiento de las maquinarias, repuestos, artículos de almacén naval, carbón, etc., etc., los que representan nuestras mayores erogaciones después de las planillas del personal, y los que debemos abonar en buenos pesos oro sellado y con primas de cambio nunca alcanzadas en otras épocas.

Para resumir lo expresado y ganar en claridad, vamos a establecer algunas cifras con su correspondiente comentario explicativo:

#### ARENA ORIENTAL MEDIANA Y GRUESA

(El consumo de esta arena representa el 70 % del consumo general de todas las arenas).

PRECIO DE VENTA POR m<sup>3</sup>. DE 1927 A 1930 .....\$ 7.—

NOTA:

*En esa época no existían los derechos de importación; ni impuesto a las transacciones, etc., etc.; ni primas a los cambios, y nuestra moneda gozaba de todo su valor adquisitivo.*

*Además, el mayor consumo, que marcó cuantitativos jamás superados, permita una explotación intensa que reduca muy notablemente el precio de costo.*

*Como hemos dicho, estos factores hacían que este precio fuera medianamente retributivo.*

#### LOS RECARGOS QUE GRAVAN EL MATERIAL DESDE 1931

Derechos de importación por m <sup>3</sup> . ....	\$ 1.75
Impuestos a las transacciones y otras gabelas; primas de cambios; desvalorización de nuestra moneda; aumento de las patentes, etc., etc. ....	> 0.50
Mayor costo de producción debido a un consumo 100 x 100 menor .....	> 0.50
Total ----	\$ 2.75

Precio a que debería venderse la arena para obtener un beneficio módico, igual al de los años 1927 a 1930 .....	\$ 9.75
PRECIO DE VENTA ACTUAL .....	\$ 8.50

DIFERENCIA EN CONTRA PARA LAS EMPRESAS ARENERAS A PESAR DEL AUMENTO DISPUESTO ULTIMAMENTE .....	\$ 1.25
---	---------

Estas cifras demuestran claramente qué de los factores que inciden para el aumento y que suman .....	\$ 2.75
los consumidores contribuyen a partir del aumento con .....	\$ 1.50
y, a su vez, las Empresas areneras, con >	1.25
Total ----	\$ 2.75

Es de tener en cuenta, a fin de apreciar la difícil situación a que habían llegado las Empresas areneras, que durante casi cuatro años sostuvieron por sí solas la totalidad de este recargo, con sensible quebranto de su propio capital.

#### ARENA ORIENTAL FINA (de consumo mínimo)

PRECIO DE VENTA POR m<sup>3</sup>. DE 1927 A 1931 ..... \$ 7.—

#### LOS RECARGOS QUE GRAVAN EL MATERIAL DESDE 1931

Derecho específico de importación .....	\$ 4.—
Impuesto a las transacciones, etc., etc., ya mencionados anteriormente .....	> 0.50
Mayor costo de producción .....	> 0.50
Total ----	\$ 5.—

Precio a que debería venderse la arena para obtener un beneficio módico, igual al de los años 1927 a 1930 .....	\$ 12.—
---	---------

PRECIO DE VENTA ACTUAL .....

DIFERENCIA EN CONTRA PARA LAS EMPRESAS ARENERAS A PESAR DEL AUMENTO DISPUESTO ULTIMAMENTE .....	\$ 1.—
---	--------

#### ARENA ARGENTINA FINA Y MEDIA FINA (Producto extraído de los ríos del Delta)

PRECIO DE VENTA DE 1927 A 1930 ..... \$ 5.—

#### LOS RECARGOS QUE GRAVAN EL MATERIAL DESDE 1931

Impuesto a las transacciones, etc., etc., ya mencionados anteriormente .....	\$ 0.50
Mayor costo de producción .....	> 0.50
Total ----	\$ 1.—

PRECIO DE VENTA ACTUAL .....

#### ARENA ARGENTINA DE SAN NICOLAS (Procedente del Río de la Plata frente a San Nicolás)

PRECIO DE VENTA ACTUAL ..... \$ 7.50

Este producto ha aparecido en el mercado hace dos o tres años, y es en la espera de una evolución favorable en los precios, la que se presumía no podía demorar mucho tiempo, que se ha mantenido hasta hoy vendiéndose a un precio menor. Su precio, de \$ 1.50 m/n. mayor al de la arena argentina fina y argentina mediana-fina, está ampliamente justificado, por cuanto su extracción es más dificultosa que la de éstas, debiéndose llegar a profundidades hasta de 28 metros para extraerla, y su recorrido para llegar a nuestro mercado, el que debe realizarse en canales, es mucho mayor que el de las otras arenas, lo cual ocasiona una navegación extremadamente costosa.

En cifras, debidamente comprobadas y confirmadas por los cálculos de todas las entidades del gremio, las que pueden controlarse con un papel y un lápiz en la mano, pues la explotación arenera no tiene ningún secreto para las personas medianamente entendidas, por cuanto sus elementos se mueven a la vista de todos y los derechos e impuestos deben abonarse en igual forma, son altamente reveladoras y establecen lo que hemos dicho anteriormente, esto es, que el negocio no es actualmente remunerativo para los capitales invertidos en él, produciendo aún pérdidas, las que las Empresas han resuelto afrontar en la espera de que el Gobierno vuelva a la buena política de suprimir los dere-

chos de importación y todos los demás impuestos que encarecen el producto, como asimismo que desaparezcan las primas que gravan los cambios y se vuelve a la valorización normal de nuestra moneda. Si esto no se produce en un plazo más o menos corto, creo que es de esperar aún un mayor aumento del material, pues la capacidad de resistencia tiene sus límites y no puede pretenderse que, proveedoras de un material hasta cierto punto insustituible y que se emplea en obras que significan la riqueza y el progreso del país, las empresas areneras sean las únicas que empleen sus actividades a pura pérdida.

Esto es lo que esperamos que con su buen sentido, espíritu práctico y ecuanimidad, comprendan y consideren las empresas constructoras, para las cuales el aumento en el precio de la arena representa apenas un insignificante porcentaje de recargo en sus presupuestos de obras.

## O EL AUMENTO O LA BANCARROTA, AFIRMA DON FRANCISCO B. RAFFO

El señor Francisco B. Raffo, miembro de la razón social «Pinasco, Raffo y Cía.», a quien informamos de la evidente efervescencia que reina en el gremio, a raíz de la violentísima elevación del precio de la arena, sonríe comprensivamente ante nuestra extrañeza, y nos manifiesta:

—Me explico perfectamente el disgusto de nuestros buenos amigos los constructores, sobre todo en estos momentos en que, después de tan prolongada paralización, empieza a reaccionar la industria edificativa; pero conozco por experiencia su ecuanimidad y buen sentido, y abrigó la seguridad de que, en posesión de los necesarios elementos de juicio, reconocerán que el alza motivo de su enojo, era la única manera de salvar del desastre a las empresas areneras, que han estado trabajando a pura pérdida durante tanto tiempo.

No se trata, como erróneamente se ha dicho, de implantar un trust más o menos disimulado, a fin de obtener mayores ganancias, imponiendo precios uniformes; más aún: por lo que a nuestra firma respecta, podemos demostrar que nuestra resolución de modificar el precio, fué adoptada sin previo cambio de impresiones con ninguna otra em-

presa, y desconociendo el efecto que causaría entre ellas. Habíamos llegado a un punto en que no era posible subsistir, y planteamos el dilema dispuestos a afrontar las consecuencias: o los industriales areneros volvían a la sensatez, adoptando un precio que por las características de sus respectivas arenas estuviese en relación con el precio mínimo que nosotros fijamos a nuestra clientela en circular de 30 de octubre, o suspendíamos todo negocio en el ramo, circunscribiéndonos a las actividades de transportistas fluviales que constituyen el rubro principal de nuestra firma. Como era de esperar, nuestro gesto fué rápidamente emulado por los colegas, quienes, dicho sea con franqueza, no hubieran tardado, de haber procedido en otra forma, en verse arrastrados a la bancarrota. Los números tienen una elocuencia a veces aterradora, a la que es forzoso rendirse.

Si hemos iniciado hace tres años el negocio de la arena argentina de San Nicolás a un precio menor, fué en la convicción muy fundada de que la arena oriental, que se expendía en aquel entonces a pesos 7.— c/l. el metro cúbico, no podía dejar de ser aumentado con el importe de \$ 1.75 c/l. por metro cúbico que corresponde al derecho de importación aplicado a este producto por el Gobierno Provisional, elevándose así su precio a \$ 0.75 c/l. por lo menos, lo que nos habría permitido elevar el precio de nuestra arena a \$ 7.50 c/l. en que se vende hoy. Con gran sorpresa nuestra, ese aumento de la arena oriental no se ha producido, muy al contrario, por haber entrado el gremio a un régimen de competencia que lo ha traído a vender las arenas con un 30 y un 40 y hasta con un 50 % de pérdida, como en estos últimos tiempos, en que a muchos de los mismos consumidores no se les escapó que la crisis tocaba a su fin, y que, en previsión de una suba no podía dejar de producirse de un momento a otro, hicieron buen acopio de material.

Es cierto que nuestra firma solamente trabaja arena nacional y, por lo tanto, no pagamos derecho de importación; pero, en cambio, tenemos en nuestra contra un recorrido de 360 kilómetros, desde San Nicolás de donde extraemos el producto a grandes profundidades con el consiguiente recargo en el precio de costo, así como el factor del mayor peso, ya que, como se sabe, la arena uruguaya solo pesa 1.450 kilogramos por metro cúbico, en tanto que la argentina pesa 1.600.

## LO QUE NO DICEN LOS ARENEROS

De las manifestaciones que preceden parecería desprenderse, a primera vista, que la industria arenera ha sacrificado generosamente sus intereses durante cuatro años en beneficio exclusivo de los constructores y propietarios y que, apesar del enorme recargo impuesto al material desde el 1º de noviembre último, seguirá soportando, estoicamente, una pérdida de aproximadamente un peso por m<sup>3</sup>, hasta tanto la venta llegue a alcanzar mayores cuantitativos que por ahora... o las sacrificadas empresas resuelvan un nuevo aumento.

No pretenderemos poner en tela de juicio la aseveración de que, desde fines de 1930 hasta la fecha, las empresas areneras han cerrado con déficit sus ejercicios anuales; en todas las actividades mercantiles del país ha sucedido lo propio durante ese período, y no hay por qué pensar que los negocios areneros hayan constituido una excepción. Pero sí queremos acotar con hechos incontrovertibles algunas de las manifestaciones que aquellos industriales formulan a modo de justificativo de su inusitada actitud, hechos que demuestran la inconsistencia de su alegato y reducen, a un simple juego de prestidigitación ese barajar de cifras con que se pretende desvirtuar las lógicas protestas de nuestro gremio.

En primer término, destaquemos que el cálculo tan minuciosamente elaborado por los areneros, se basa en el precio a que se cotizaba el material durante el período próspero de 1927 a 1930; ahora bien: ¿qué utilidad les dejaba a las empresas, en aquel entonces, el m<sup>3</sup> de arena, vendido a siete pesos m/n?... Nada nos dicen al respecto, y es verdaderamente deplorable, porque el conocimiento de este dato permitiría establecer, mejor que toda esa avalancha de cifras con que nos obsesionan, si el aumento reciente es imprescindible para la cómoda subsistencia de esa industria o si, como sostiene la voz pública, es una simple maniobra de trustificación. En todo caso, fuerza será reconocer que es absurdo, en las actuales circunstancias de depresión comercial, imponer como base de cálculo los precios que rigieron en un período de tan extraordinaria actividad constructiva como el antes mencionado.

Es muy cierto, que en febrero de 1931, el Gobierno Provisional elevó los derechos de importación hasta \$ 1'29 por m<sup>3</sup>, medida que, en su oportunidad, motivó una presentación de protesta de nuestro Centro y de otras entidades ante el Ministerio de Hacienda; recordando esta circunstancia, las empresas areneras nos reprochan ahora, cuatro años después, que las entidades del gremio de la edificación no insistiéramos

suficientemente en la protesta. Ello nos obliga, a nuestra vez, a preguntar: ¿Por qué, si en 1931, el recargo aduanero decretado por el Gobierno tornaba oneroso, al precio de entonces, el negocio de la arena, las empresas no modificaron dicho precio, ni advirtieron siquiera a las entidades de la edificación la necesidad de seguir gestionando la derogación del nuevo alfor para evitar el aumento?... Por el contrario, y como paladinamente lo reconocen los areneros, el material se fué cotizando en baja, lo que, como es lógico, induce a suponer que tales recargos no lo afectaban de modo excesivo. Frente a esta declinación de precios, acentuada día a día, ¿qué motivos podían invocar los constructores para combatir el decreto del Ministerio de Hacienda, esgrimido ahora, en 1934, como argumento Aquiles de la cuestión en debate?...

Juntamente con la elevación de los derechos de aduana, etc. — arguyen las empresas areneras — se han creado nuevos gravámenes — impuestos a las transacciones y a los réditos, aportes para jubilaciones en el Uruguay, recargo de patentes, etc. — y se ha desvalorizado en un veinte por ciento la moneda argentina. Verdad. Patentísima verdad. Pero hay una contrapartida, acerca de la cual los areneros no dicen media palabra ni consignan una sola cifra; esta contrapartida está representada por la reducción operada en los sueldos y jornales de su personal, con relación a los de 1927 — reducción que llega en algunos casos hasta el cien por cien — y por la desvalorización de la moneda uruguaya, superior a la experimentada por la nuestra.

Bastará confrontar los recargos sufridos con las reducciones apuntadas, para deducir que el aumento en el precio de la arena, introducido con sospechosa unanimidad por los industriales de ese material, con un aviso de solo veinticuatro horas de anticipación a los interesados, es realmente abusivo y, además, implica una falta de consideración para sus clientes, muchos de los cuales, que tenían obras contratadas en base a los precios anteriores, han sufrido ingentes perjuicios.

Justo es admitir que la exigüidad a que se había llegado en los jornales y sueldos del personal de las empresas areneras, reclamaba un discreto reajuste, exigiendo, por ende, un aumento razonable de precio; pero ni este aumento podía alcanzar lógicamente la proporción que ha decretado el trust arenero, ni debió ponerse en vigencia de un día para el otro, sino paulatinamente, advirtiendo las alzas sucesivas con la anticipación necesaria para no lesionar tan gravemente intereses por todos conceptos respetables.

# Una vibrante carta del Intendente de Necochea

*El proyecto de ley reglamentaria de las profesiones liberales, en la forma desconsiderada e ilógica propuesta al Poder Ejecutivo por la Comisión Honoraria de Técnicos Universitarios Nacionales, continúa suscitando enérgicas protestas entre la prensa y los profesionales de la construcción, de todo el país.*

*Suman centenares los diarios y cartas que nos llegan, adhiriéndose a la vigorosa campaña de nuestro Centro, en pro del reconocimiento en la aludida ley de los derechos legítimamente adquiridos que la misma ataca, y que no es posible desconocer sin patente menoscabo de la más elemental equidad; de entre esa nutrida correspondencia, juzgamos oportuno reproducir la carta que nos dirige el señor José Pucciarelli, Intendente Municipal de Necochea y antiguo asociado de nuestro Centro, la cual sintetiza con admirable precisión, el sentir de la absoluta mayoría del honesto y digno gremio, que la ley proyectada tiende, exclusivamente, a perjudicar.*

Necochea, noviembre 4 de 1934.

Sr. Presidente del Centro de Arquitectos, Constructores de O. y Anexos, don Esteban F. Sanguinetti. — Buenos Aires.

Estimado señor:

Acuso recibo a su interesante nota del 13 del corriente. La Ley proyectada es realmente atentatoria al derecho natural y consagrado de ganarse la vida, honrada y legalmente; sería de efectos retroactivos, por cuanto atentaría a derechos adquiridos, pertenecientes a profesionales que de largo tiempo ejercen labores con reconocida competencia, demostrada con la bondad de sus propias obras.

Suman miles de víctimas, las damnificadas por esta Ley, atropelladas de pronto sin mediar un término prudente para su futura vigencia, de modo de dar tiempo a que se busquen nuevas orientaciones a las actividades que se desplazan.

Ya se ha discutido ampliamente este asunto y se ha llegado a la conclusión de que no son los mejores sabios aquellos que ostentan títulos académicos; en nuestro país suman por cientos, los hombres que sin diplomas han descollado en todas las ciencias y en todas las artes; el título puede acreditar el pasaje por un instituto de enseñanza, pero no dá sabiduría, preparación y suficiencia por su sola ostentación; el estudio

y el saber se completa y recoge en la brega sobre el terreno, sobre los asuntos y sobre las obras que se ejecutan, y esa enseñanza práctica y objetiva, agregada a la técnica de que nos hemos apropiado todos los que no poseemos título, es lo que acredita competencia y preparación.

No es del caso citar nuestros hombres más célebres que desde Mitre han descollado gloriosamente, a base de estudio bebido en sus hogares, o en las prácticas del ejercicio de una profesión.

Esta Ley significaría un despojo; es el arrebato sorpresivo de un patrimonio bien adquirido, amasado con nobles sudores y con las vigiliadas prácticas sobre libros y obras, en el transcurso de años de ruda labor.

Si no fuera posible detener la sanción de esta Ley, por lo menos habrá que conseguir que ella rija para el futuro, respetando el trabajo y profesión de todos los que lo han ejercido hasta hoy y hasta el fin de sus días, abriendo un Registro donde se inscribirían los actuales profesionales y se prohibiría todo desempeño al que, desde hoy en adelante, quisiera ejercer funciones sin el título habilitante.

No se debe, ni se puede en fin, romper, destruir nada sin previo aviso, y menos despojar a los hombres de sus medios honestos de vida, sin concederles tiempo para su ubicación y defensa.

Todos tenemos fe en el Centro que usted tan dignamente preside, que ha de defender la situación de miles de hogares y de personas calificadas por su saber, inteligencia y obras, que han sido y son un exponente de altísima y vasta cultura y que no han partido de ningún instituto de enseñanza.

No quiero abundar en mayores consideraciones, porque sé que el Centro los ha de plantear y de hacer valer ante los poderes públicos, para que se respete la vida ajena, que es al fin la vida de la Nación.

Con este motivo, tengo el agrado de saludarlo con mi mayor consideración.

(Fdo.): JOSÉ PUCCIARELLI.

## BIBLIOGRAFIA

*Evolución de la democracia: Capitalismo, comunismo, fascismo.* Por Roberto Kurtz. — Resumen de la admirable conferencia pronunciada en el Museo Social Argentino, el 9 de agosto de 1934. Un folleto de 24 páginas, en 4º menor, escrito en el estilo fluido y elegante característico del autor; vibrante alegato de un demócrata convencido, que historia los regímenes dictatoriales desde su más remota incubación hasta nuestros días, llegando a la conclusión de su absoluto fracaso económico-social, en todos los tiempos y en todas las latitudes.

*Estudio técnico sobre revestimientos con azulejos.* Por el Ing. Civil Atilio

Monti. — Interesante y utilísima monografía, profusamente ilustrada, en la que nuestro distinguido colaborador analiza con toda claridad de método y de expresión los diferentes aspectos de la especialidad de referencia. Un tomito de 18 páginas, en 8º menor, muy bien impreso.

*En el primer aniversario de la muerte del Dr. Hipólito Yrigoyen.* — Texto del discurso pronunciado en el Teatro «3 de Febrero», de Paraná, el 4 de Agosto de 1934 por el señor P. Z. Ciapuscio, quien acredita muy estimables dotes de orador fácil y galano.

*La función social de la educación.* Por T. O. Ratto Valerga. — Un estudio meditado y sereno sobre el valor sociológico de la educación, como

factor moral principalísimo del porvenir de los pueblos. Folleto de 12 páginas.

*Recetas selectas de cocina.* — La Compañía Italo Argentina de Electricidad, ha editado y distribuido un interesante y bello volumen encuadrado en tela de fantasía, impecablemente impreso en papel ilustración de la mejor calidad, conteniendo cerca de doscientas recetas de suculentos platos, desde los más conocidos hasta los más refinados, así como de postres, jarabes, helados, cocktails, etc.

El volumen, que ostenta una soberbia profusión de ilustraciones en tricromía y en negro, ha sido dedicado por la C.I.A.E. a su numerosísima clientela femenina que utiliza las cocinas eléctricas.

EDIFICIO DE ESCRITORIOS EN SAO PAULO, BRASIL  
(De próxima construcción)



Arq. ROBERT R. PRENTICE

Del C. A. C. Y. A.

STANDARD OIL CO.  
OF BRASIL



*Detalle de construcción*

GRAN EDIFICIO DE RENTA  
Río de Janeiro

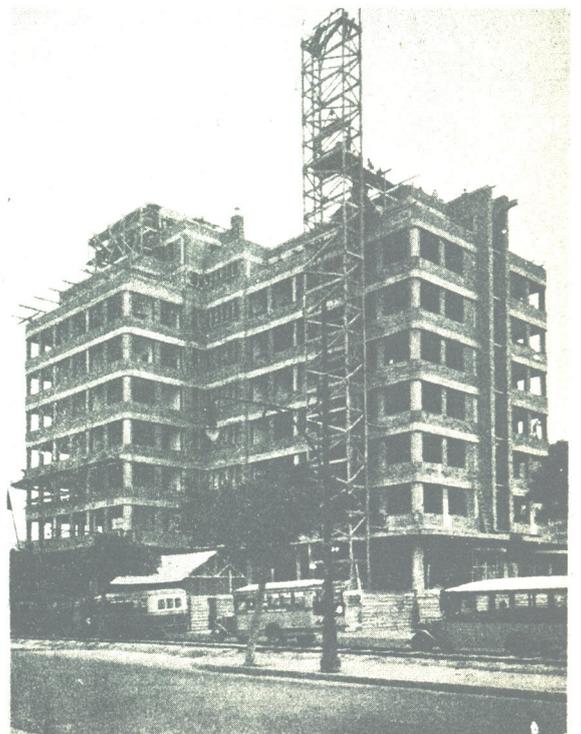
Arq. ROBERT R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.

STANDARD OIL CO.  
OF BRASIL



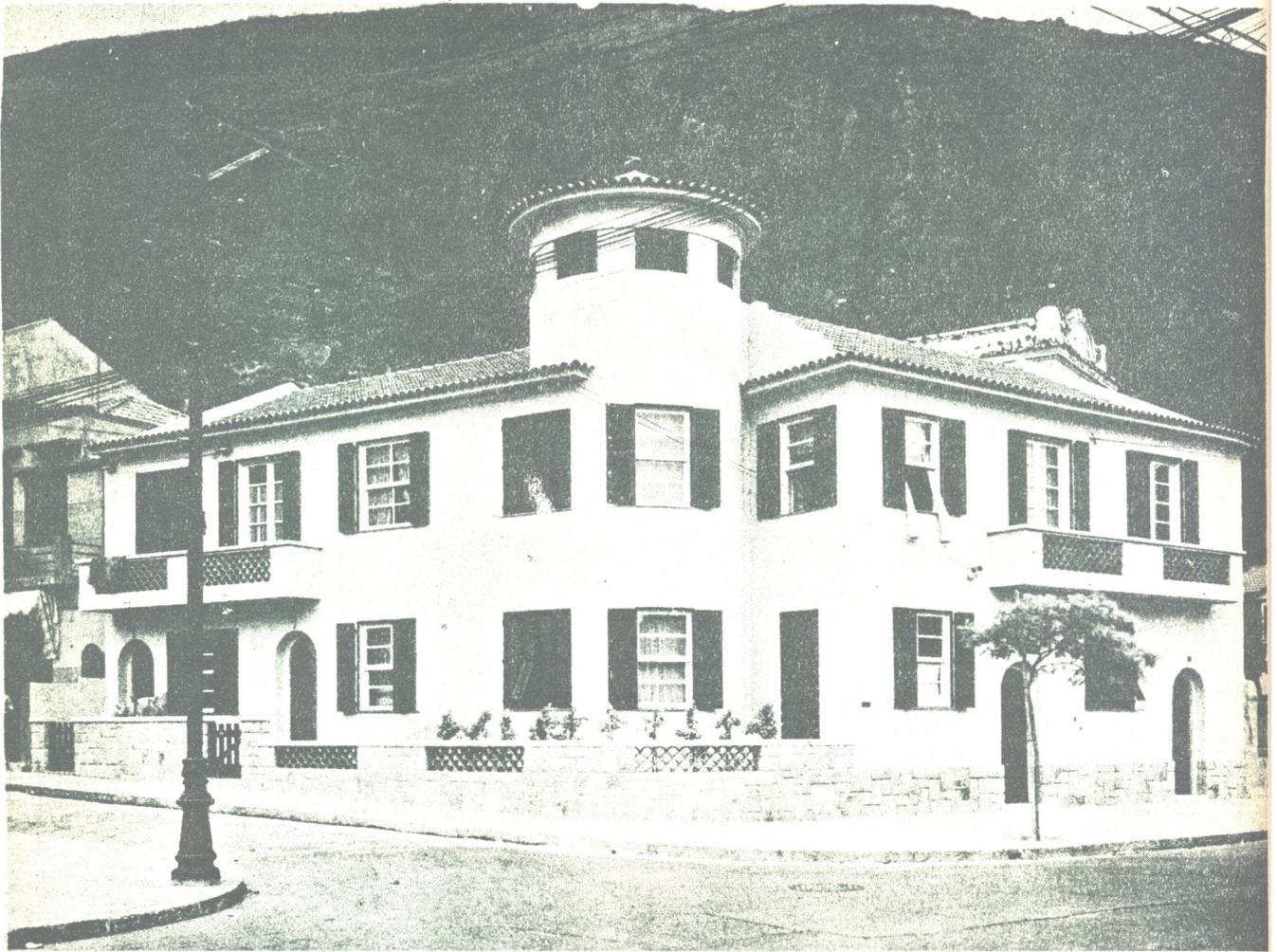
GRAN EDIFICIO DE RENTA  
Río de Janeiro

Arq. ROBERT R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.



*Detalle de construcción*

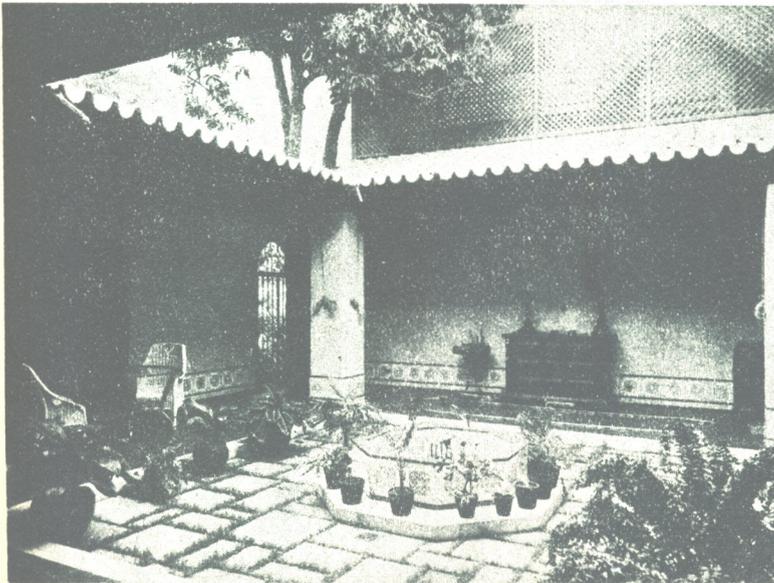
# EDIFICIO DE RENTA EN RIO DE JANEIRO



Arq. ROBERT R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.



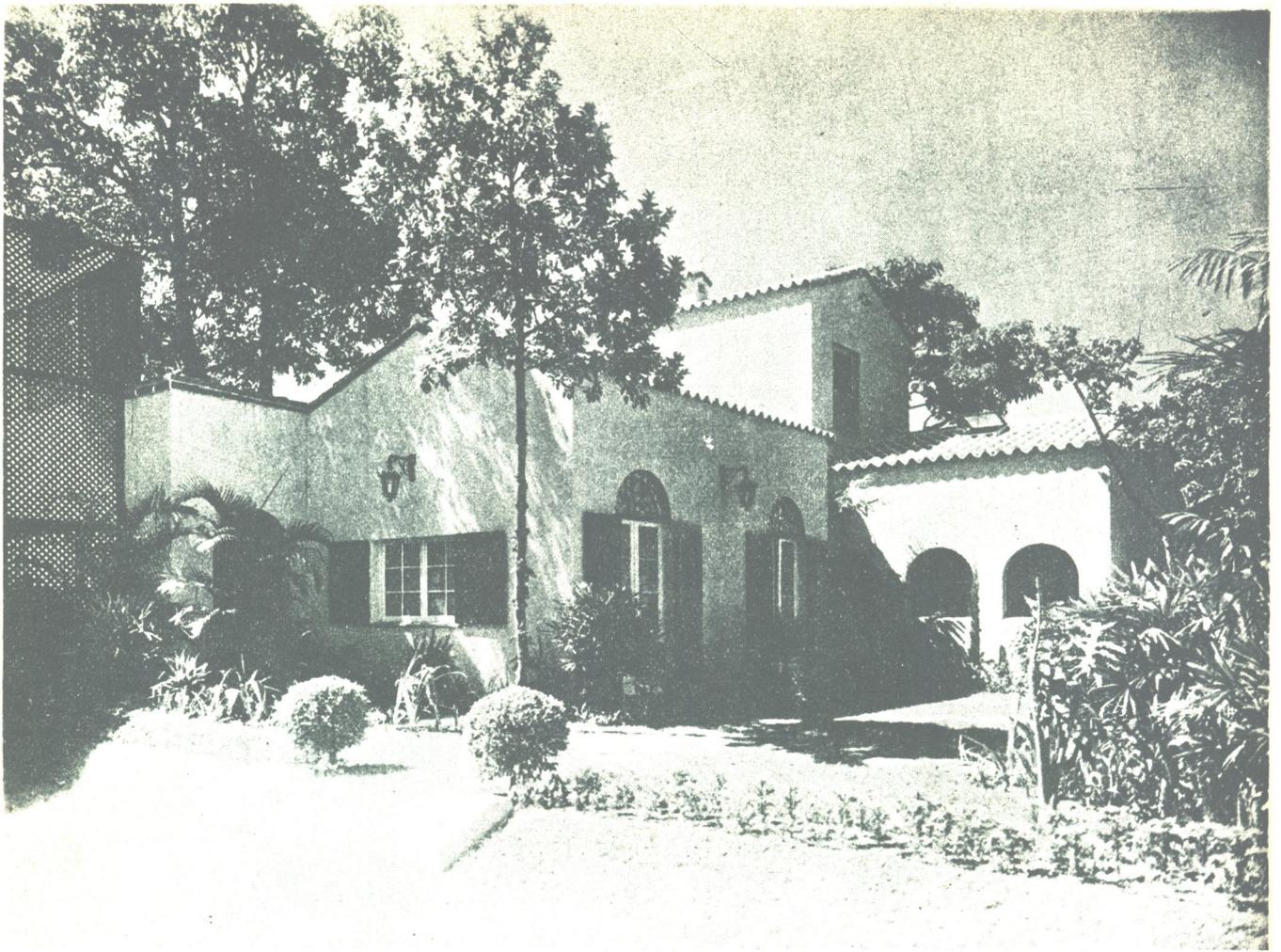
*Frente principal.*



*Detalle del patio.*

CASA EN COPACABANA  
RIO DE JANEIRO

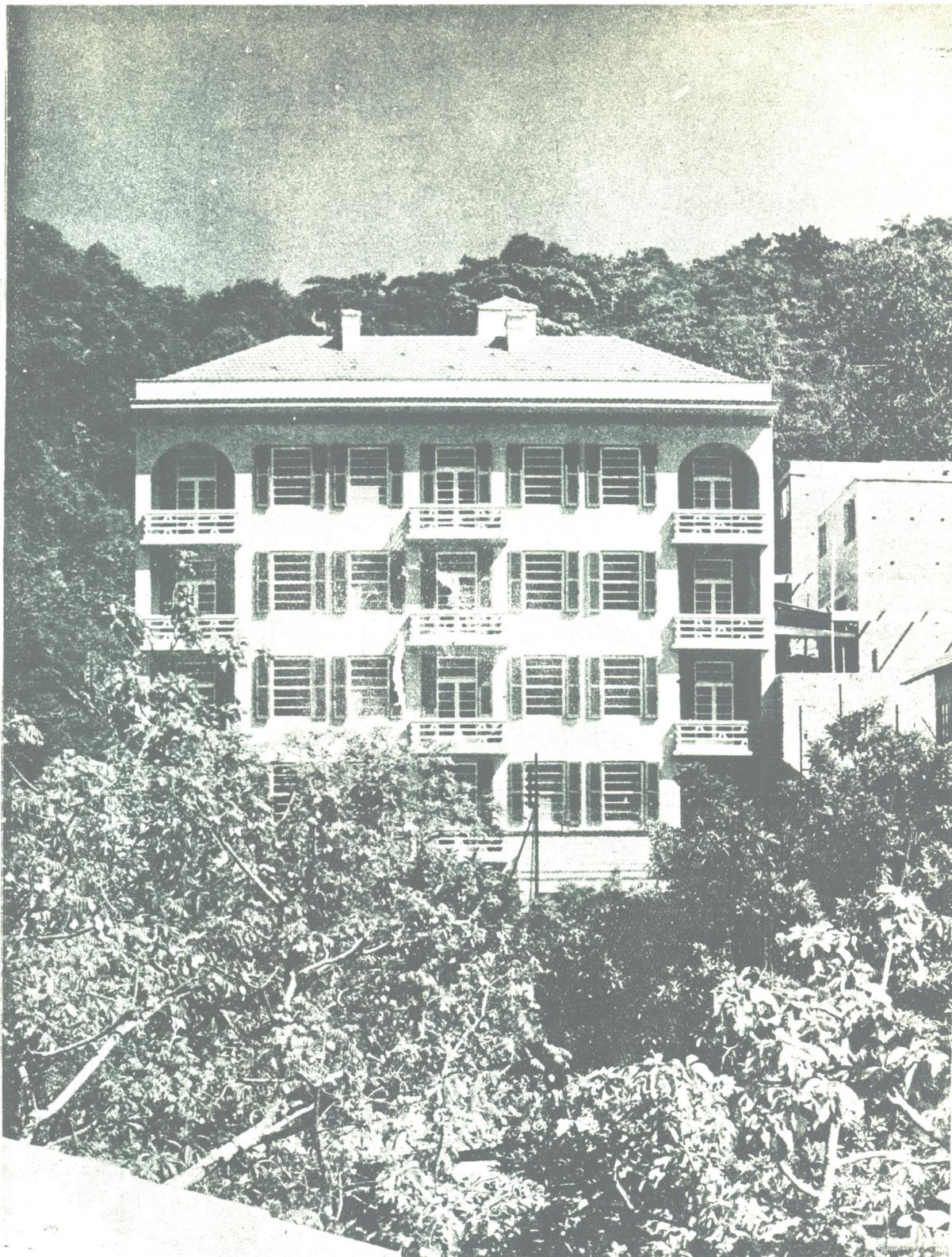
Arq. ROBERT R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.



*Frente posterior*

RESIDENCIA EN COPACABANA — RIO DE JANEIRO

Arq. ROBERT. R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.



## EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN COPACABANA

*Situada a los fondos del terreno de la residencia anterior*

Arq. ROBERT R. PRENTICE

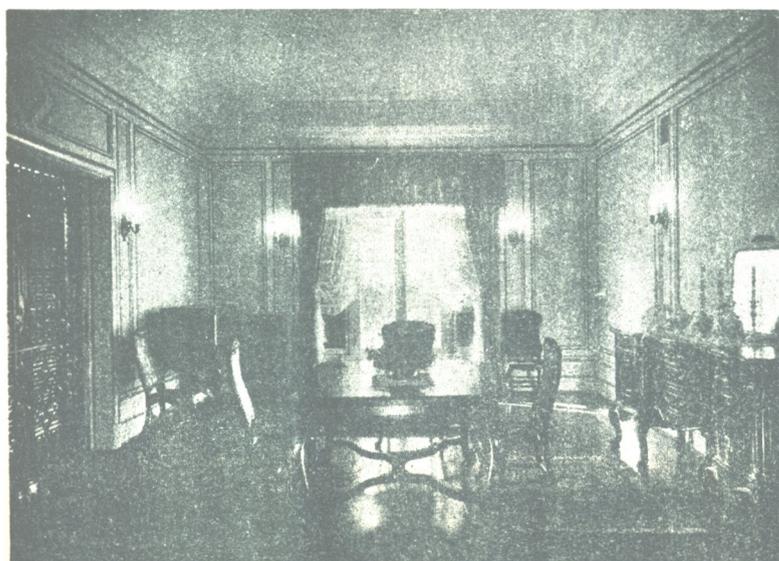
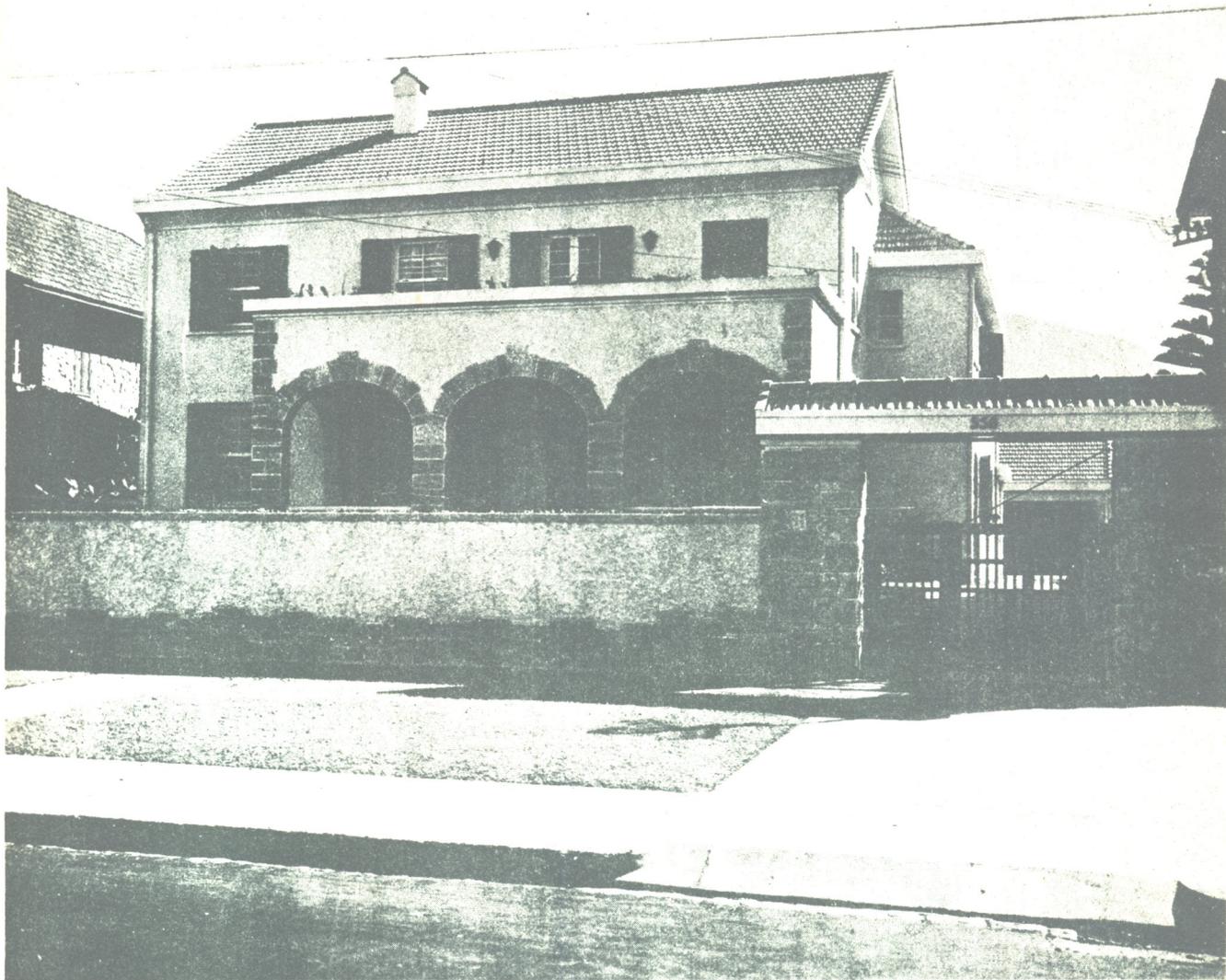
Del C. A. C. Y. A.

# EDIFICIO DE RENTA EN RIO DE JANEIRO



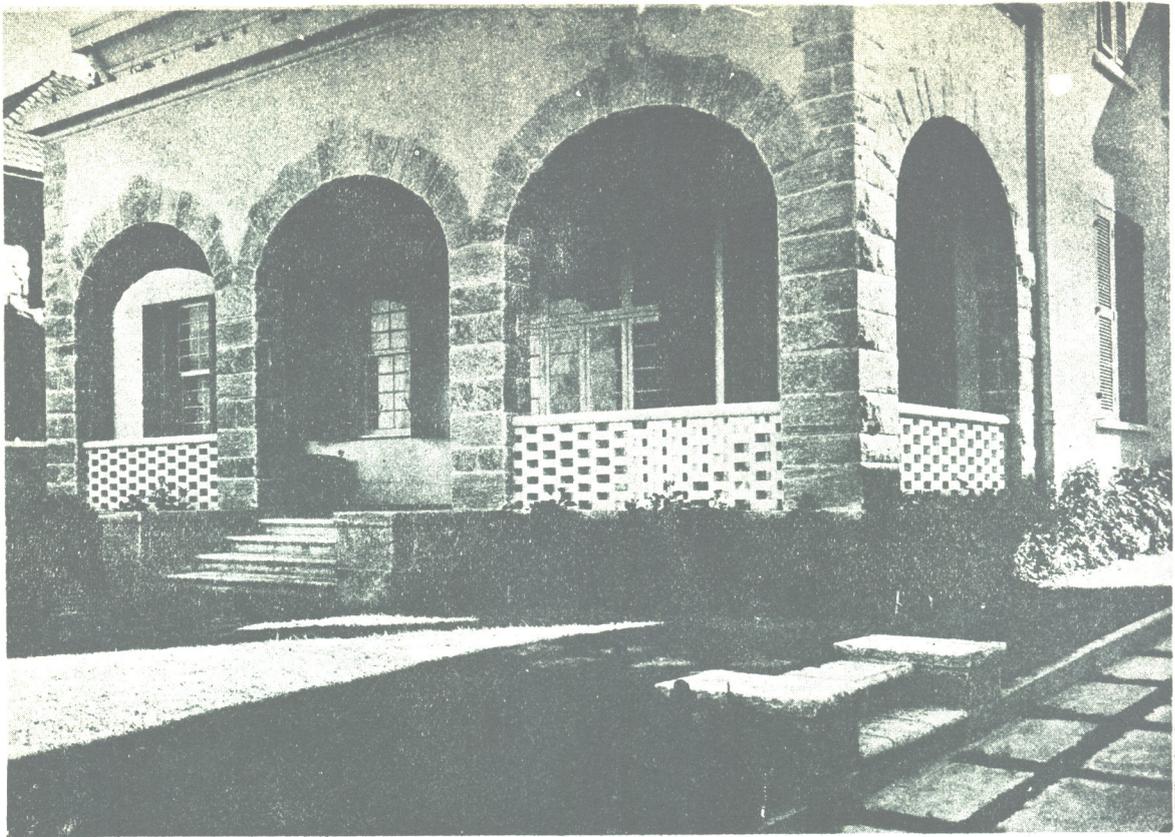
Arq. ROBERT R. PRENTICE

Del C. A. C. Y. A.

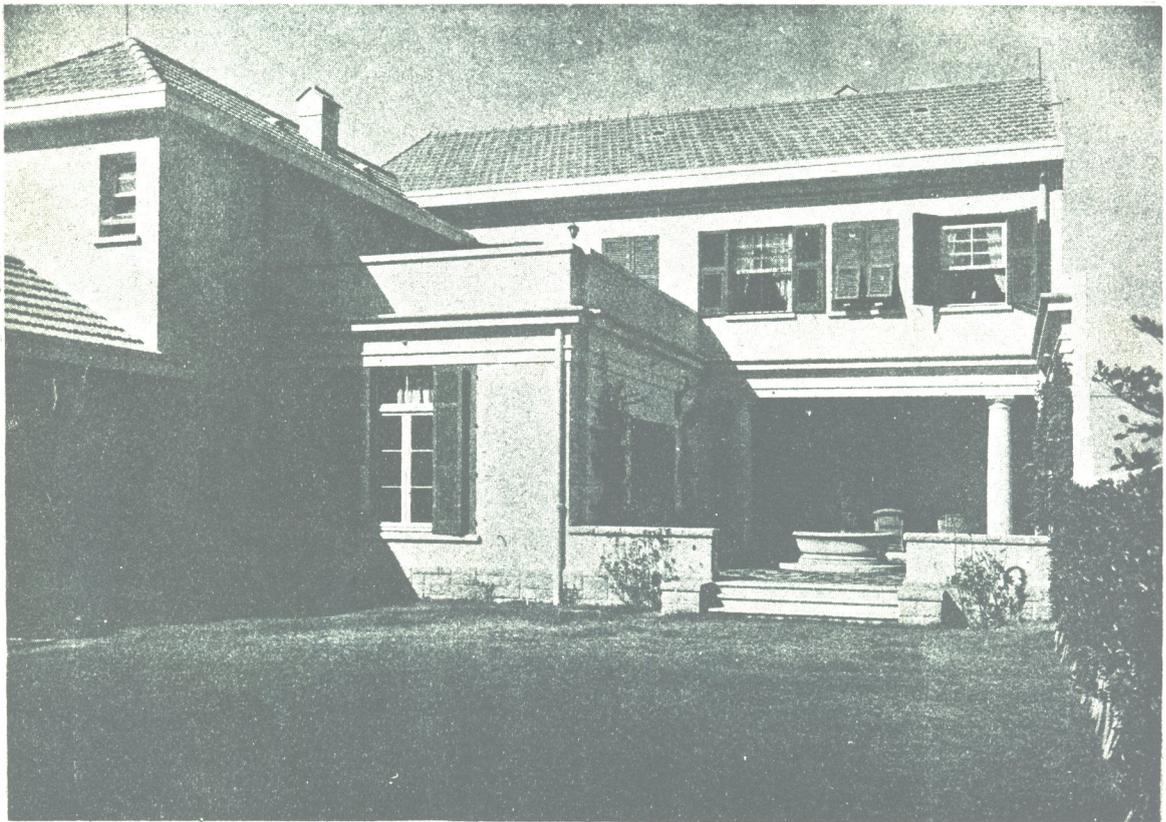


*Comeaor.*

CASA EN COPACABANA  
RIO DE JANEIRO



*Detalle del Porch*



*Frente posterior*

RESIDENCIA EN COPACABANA — RIO DE JANEIRO

Arq. ROBERT. R. PRENTICE,

Del C. A. C. Y. A.

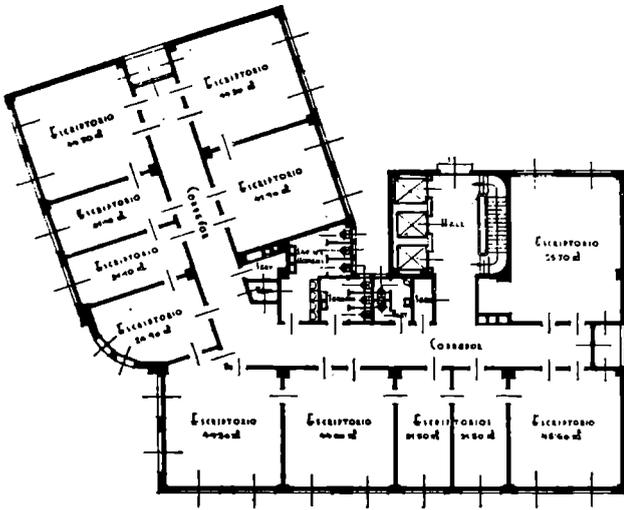
PERSPECTIVA DO CONJUNTO DA QVADRA A NA ESPLANADA DO CASTELLO VISTA DO NORDESTE  
INCLUIDO O EDIFÍCIO LOTE 2 DE PROPRIEDADE DA  
CIA. IMMOBILIARIA DO CASTELLO S. A.



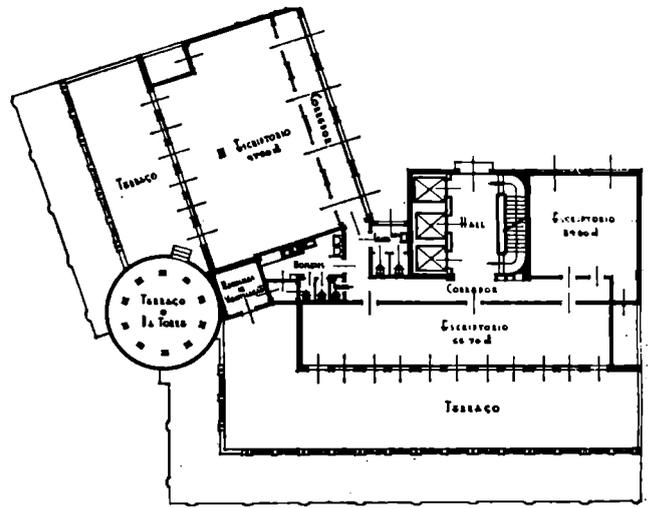
*Cuerpo de edificio, ya realizado*



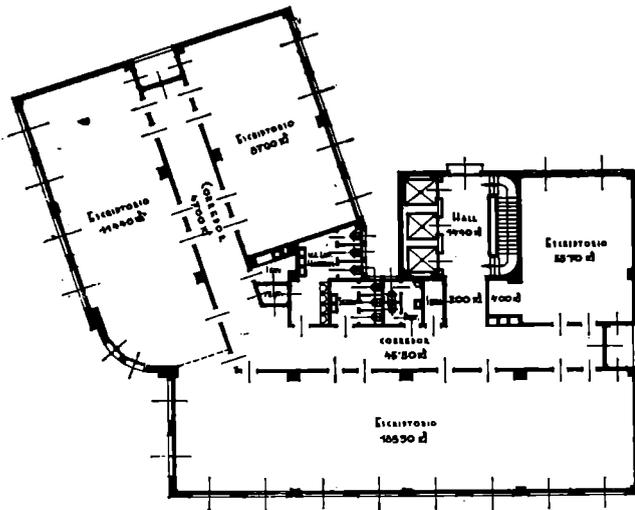
Arq. ROBERT R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.



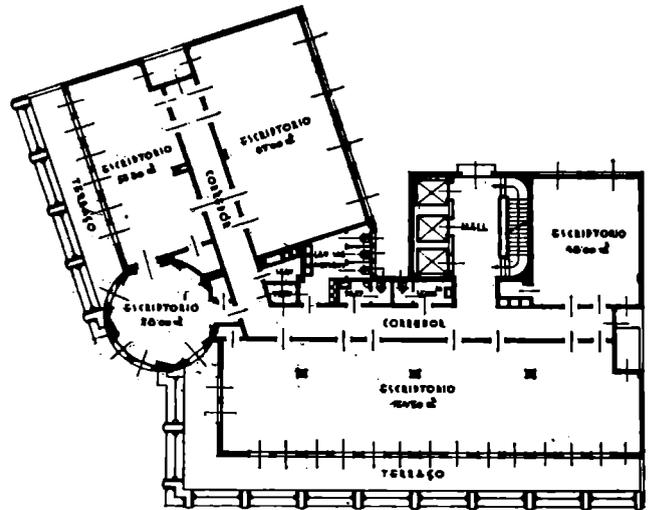
Piso 3º



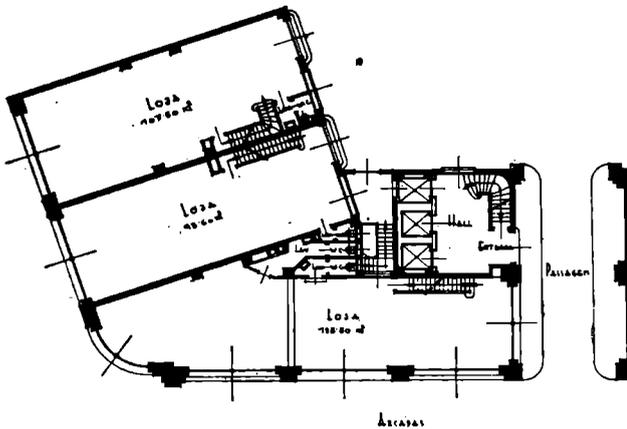
Pisos 8º y 9º



Pisos 1, 2, 4, 5 y 6



Piso 7º



Planta baja

**EDIFICIO DE RENTA EN RIO DE JANEIRO**

Arq. ROBERT. R. PRENTICE  
Del C. A. C. Y. A.

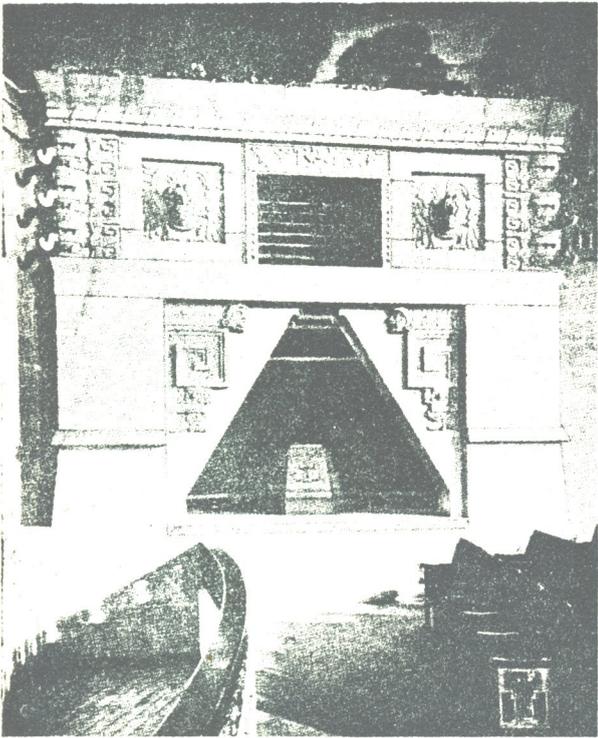
Un  
ensayo  
en  
Arte  
Maya



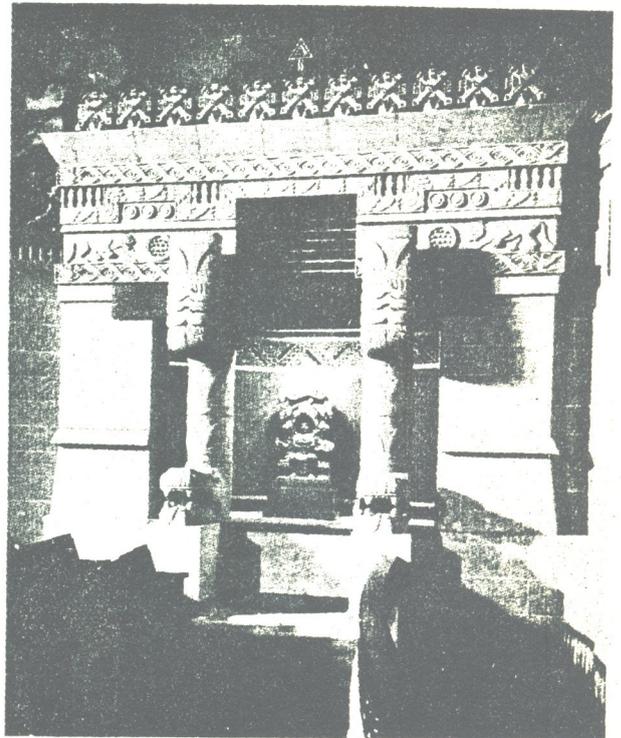
# TEATRO LUTGARDITA

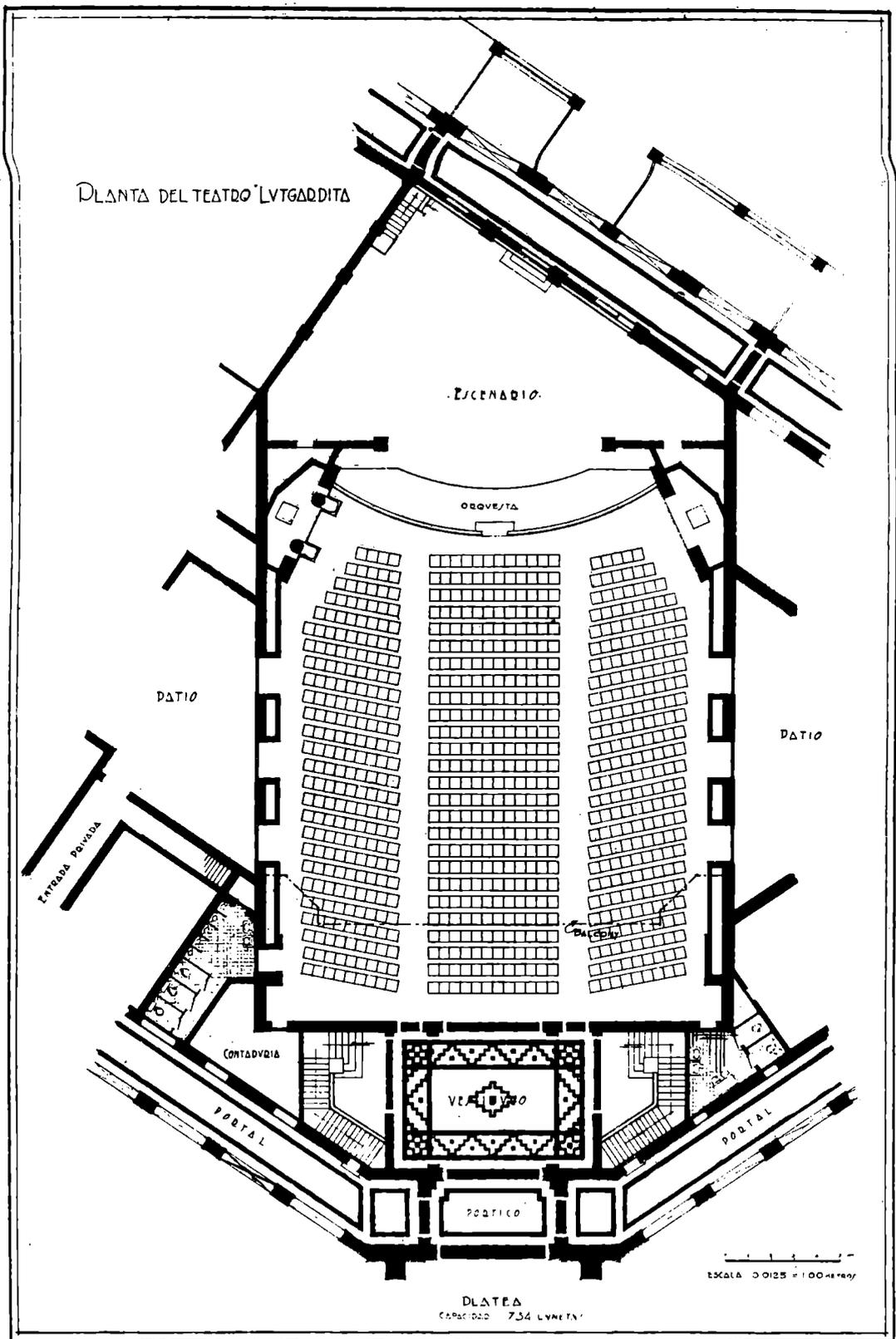
en Rancho Boyeros, Cuba

Arqts. GOVANTES y CABARROCAS



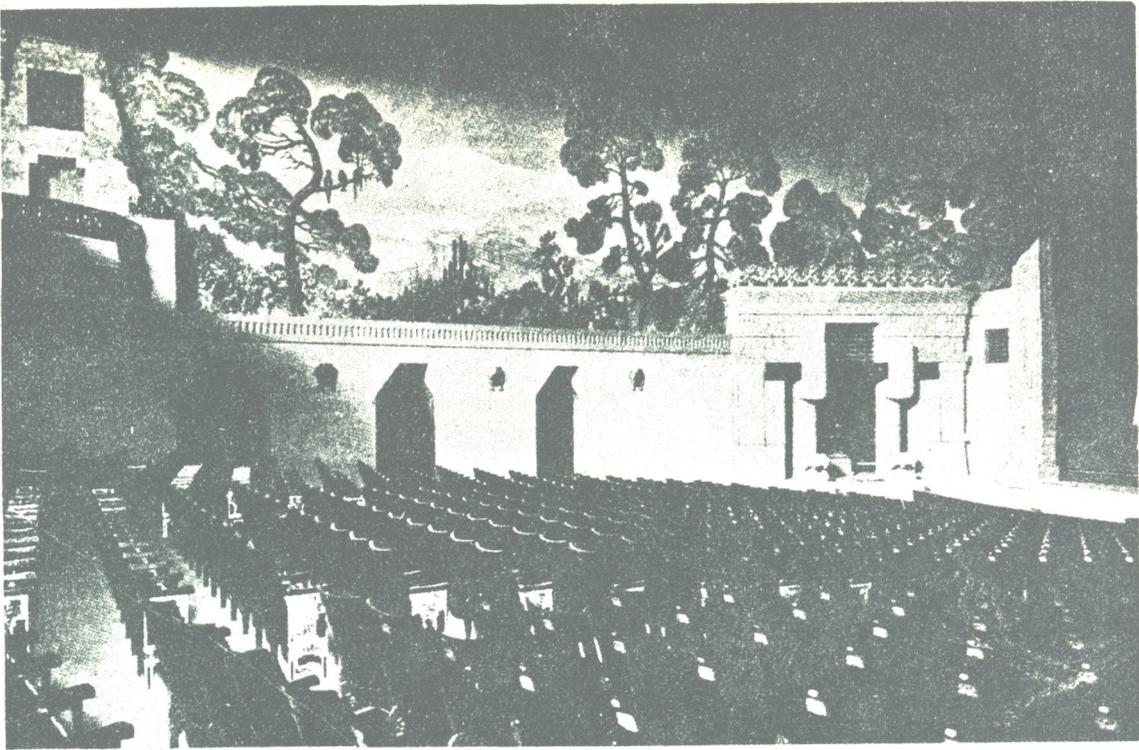
*Detalle de los temples a ambos lados del escenario.*



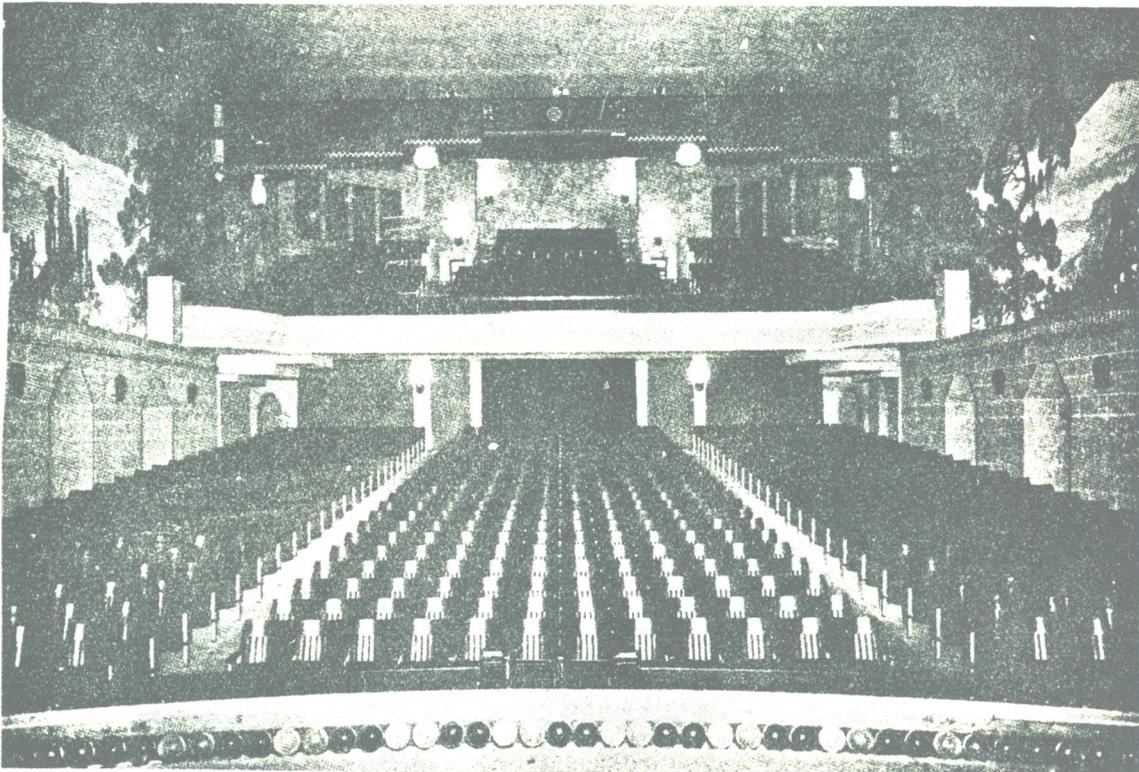


TEATRO LUTGARDITA, EN RANCHO BOYEROS, CUBA

Arqts. GOVANTES y CABARROCAS

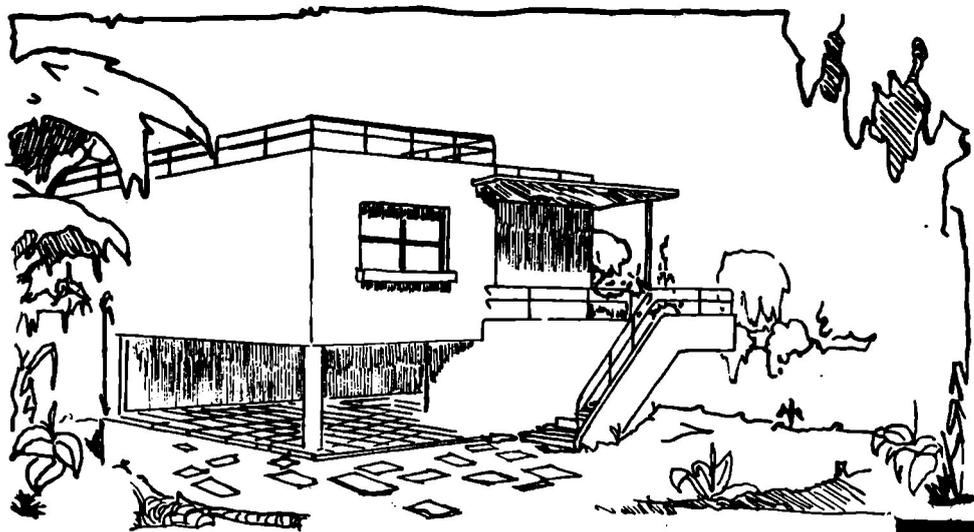


*Dos vistas de la platea.*

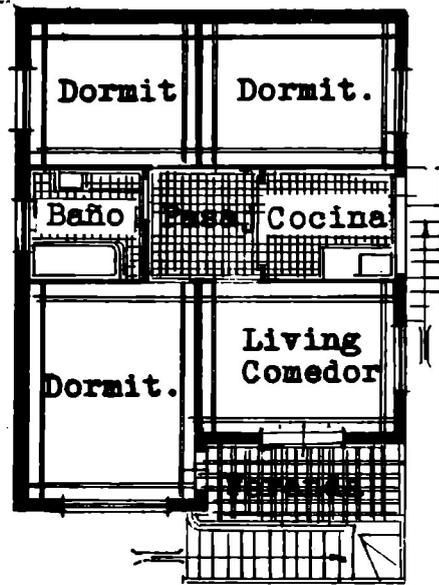


**TEATRO LUTGARDITA, EN RANCHO BOYEROS, CUBA**

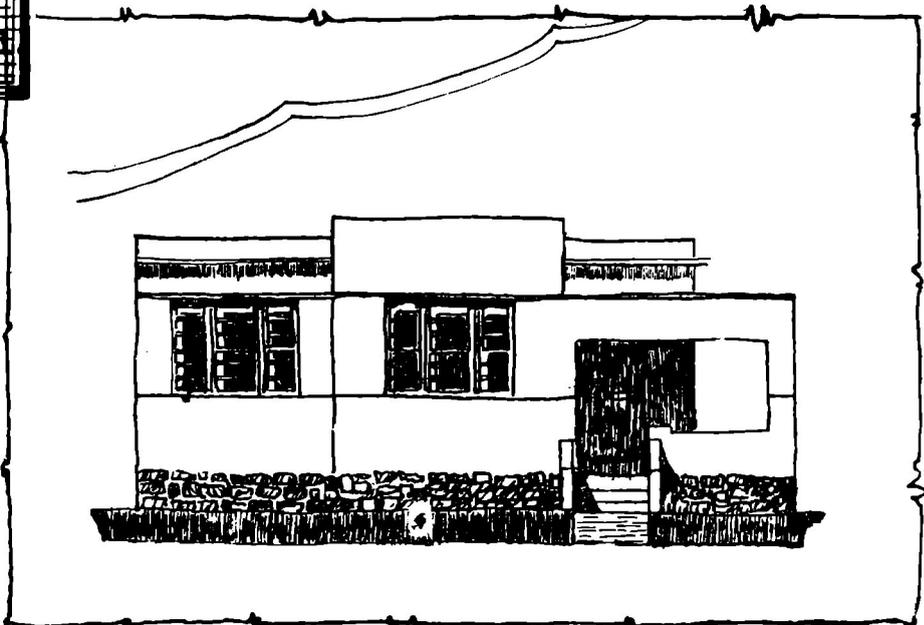
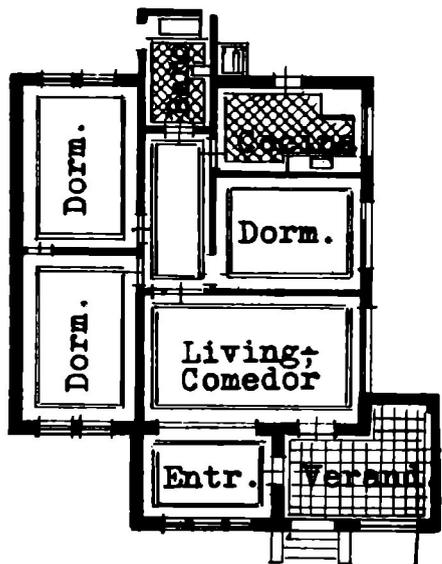
**Arqts. GOVANTES y CABARROCAS**



# DOS CASITAS MODERNAS



Arquitecto  
LEOPOLDO  
SONDY



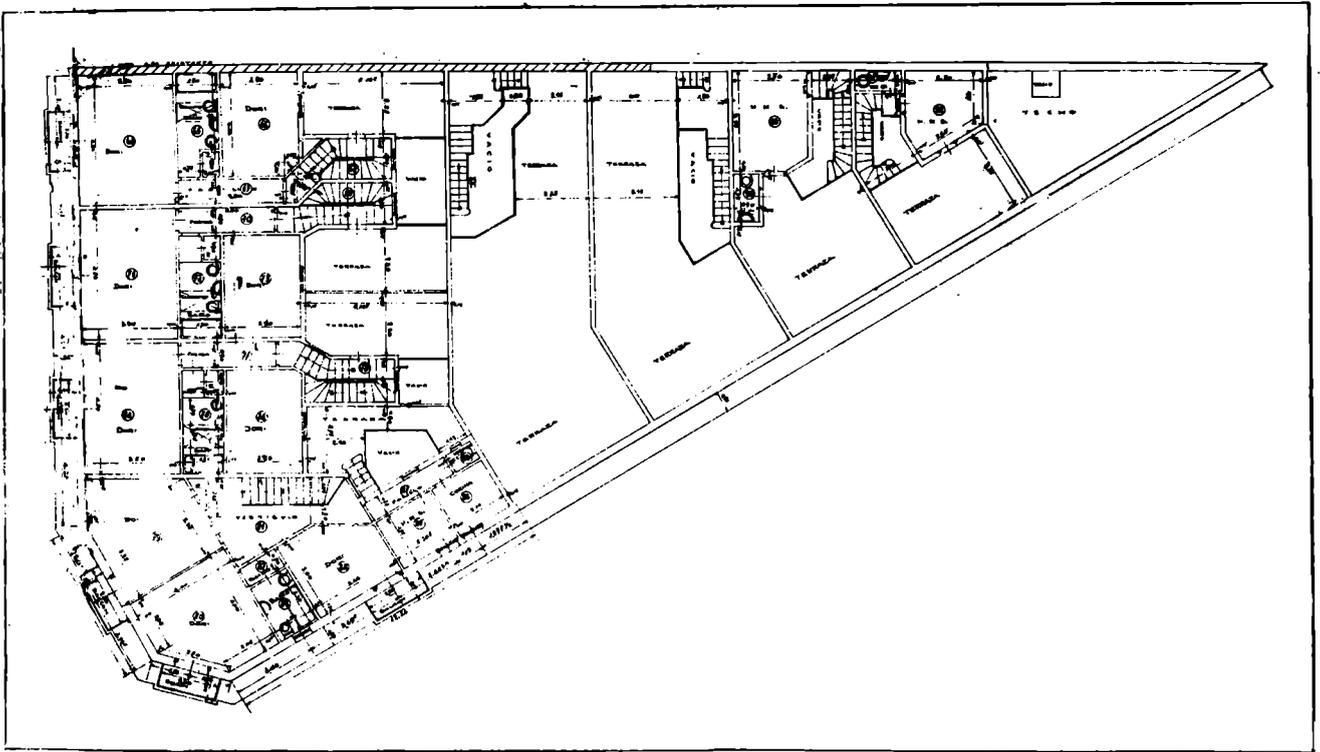
# EDIFICIO DE RENTA EN HAEDO, F. C. O.



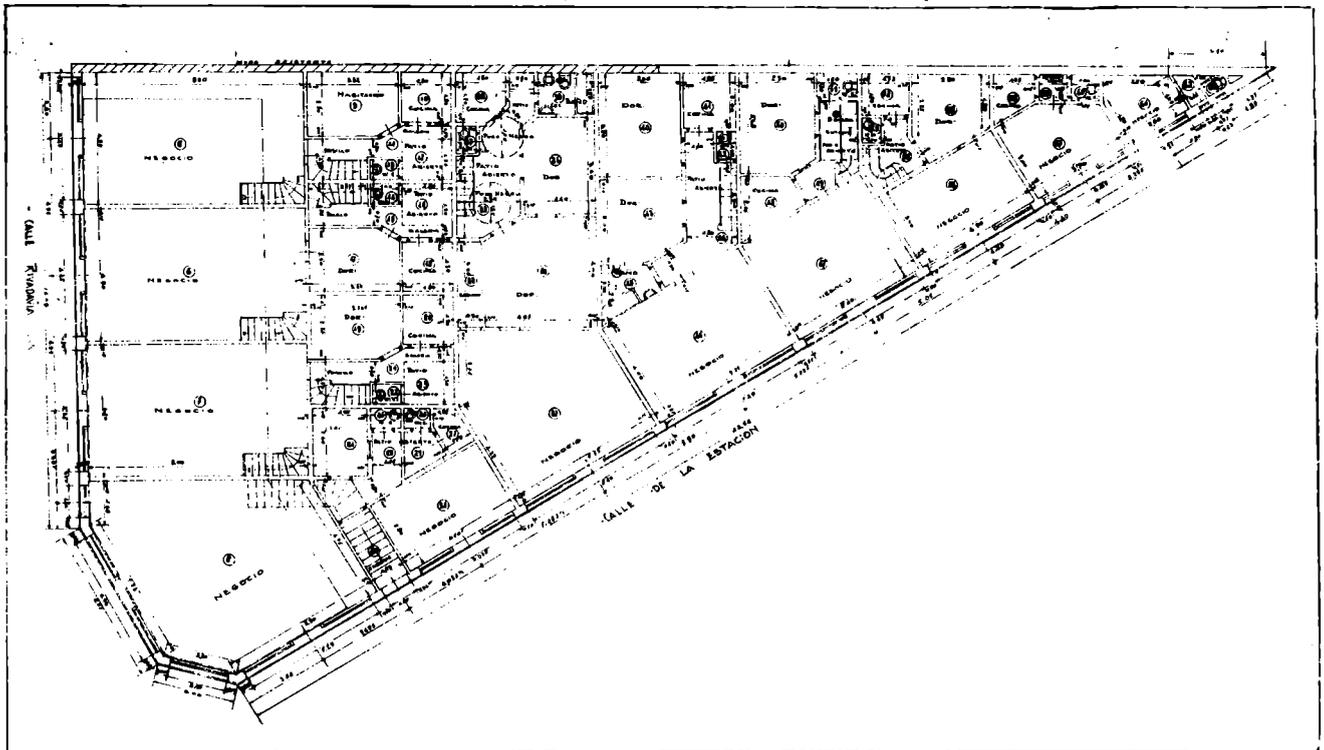
ING. CIVIL CAYETANO REPETTO

Constructor: LUIS BONICALZI

Del C. A. C. Y. A.



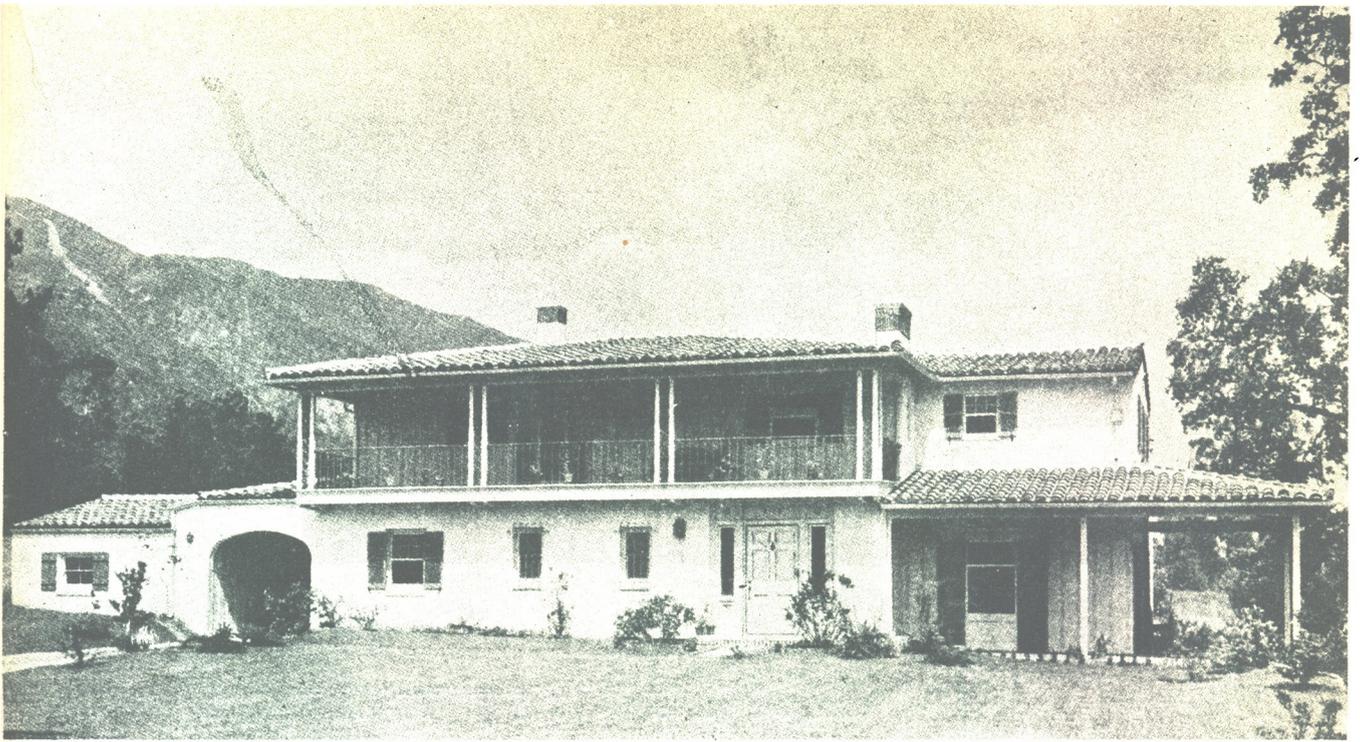
*Piso alto*



*Planta baja*

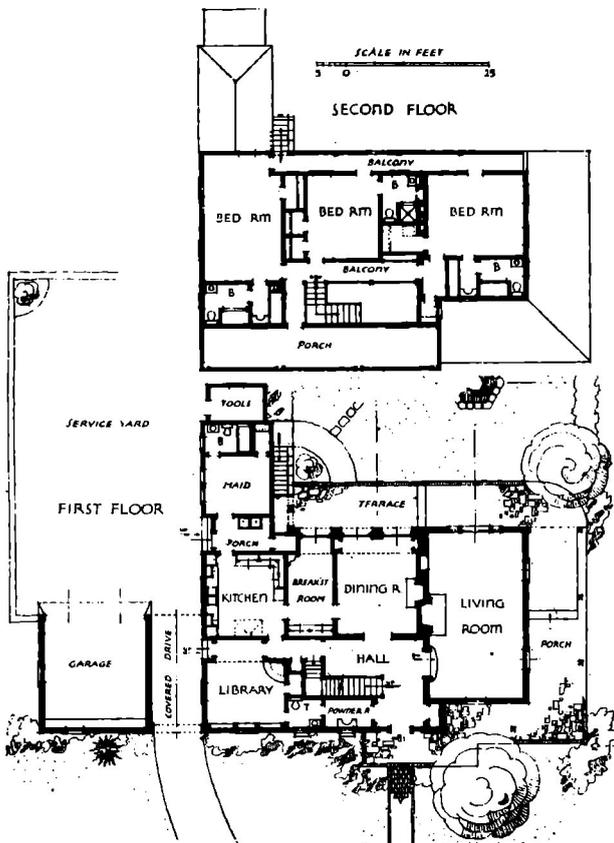
**EDIFICIO DE RENTA EN HAEDO, F. C. O.**

**Ing. Civil CAYETANO REPETTO**



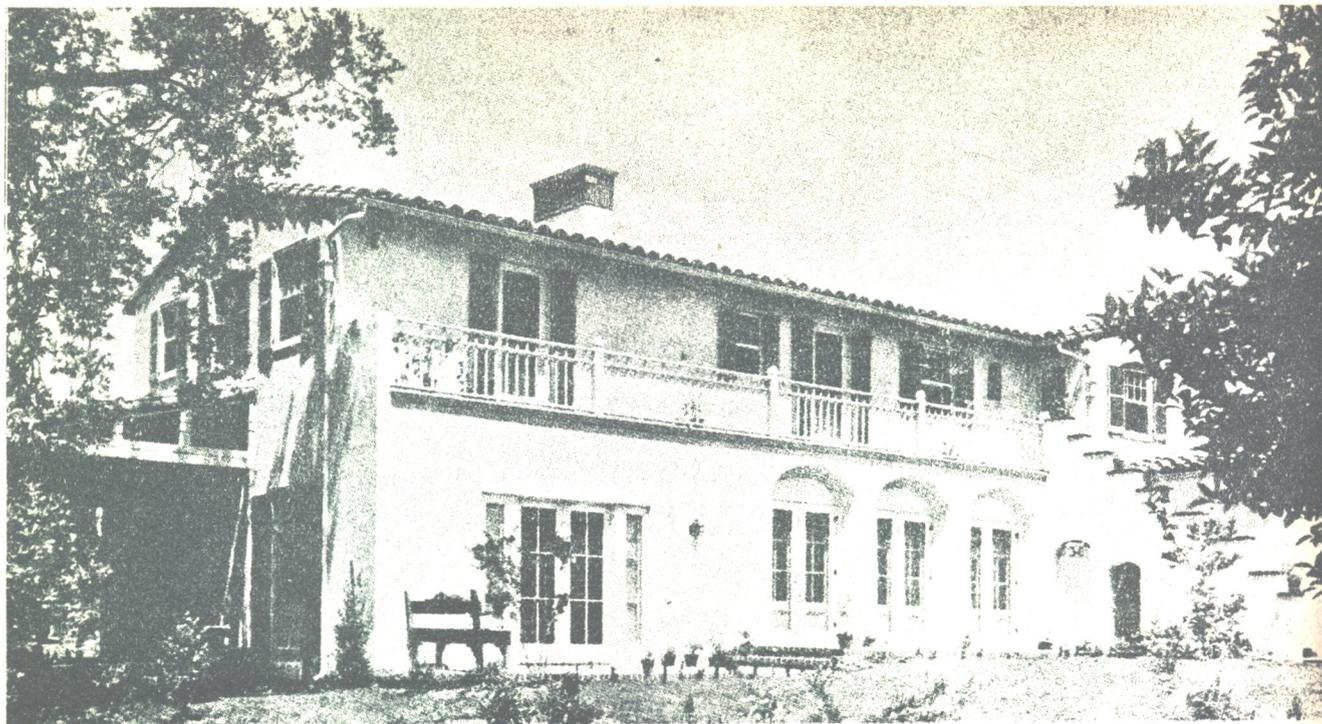
# CASA DE CAMPO EN ALTADENA, Cal.

Arq. Breo Freeman



## TRADUCCION DE LOS PLANOS

*First floor*, piso primero; *Covered drive*, entrada cubierta; *Library*, biblioteca; *Kitchen*, cocina; *Breakst room*, comedor diario; *Dining R.*, comedor; *Maid*, sirvienta; *B*, baño; *Service Yard*, patio de servicio; *Bed Rm.*, dormitorio; *Second floor*, segundo piso; *Tools*, depósito de herramientas.



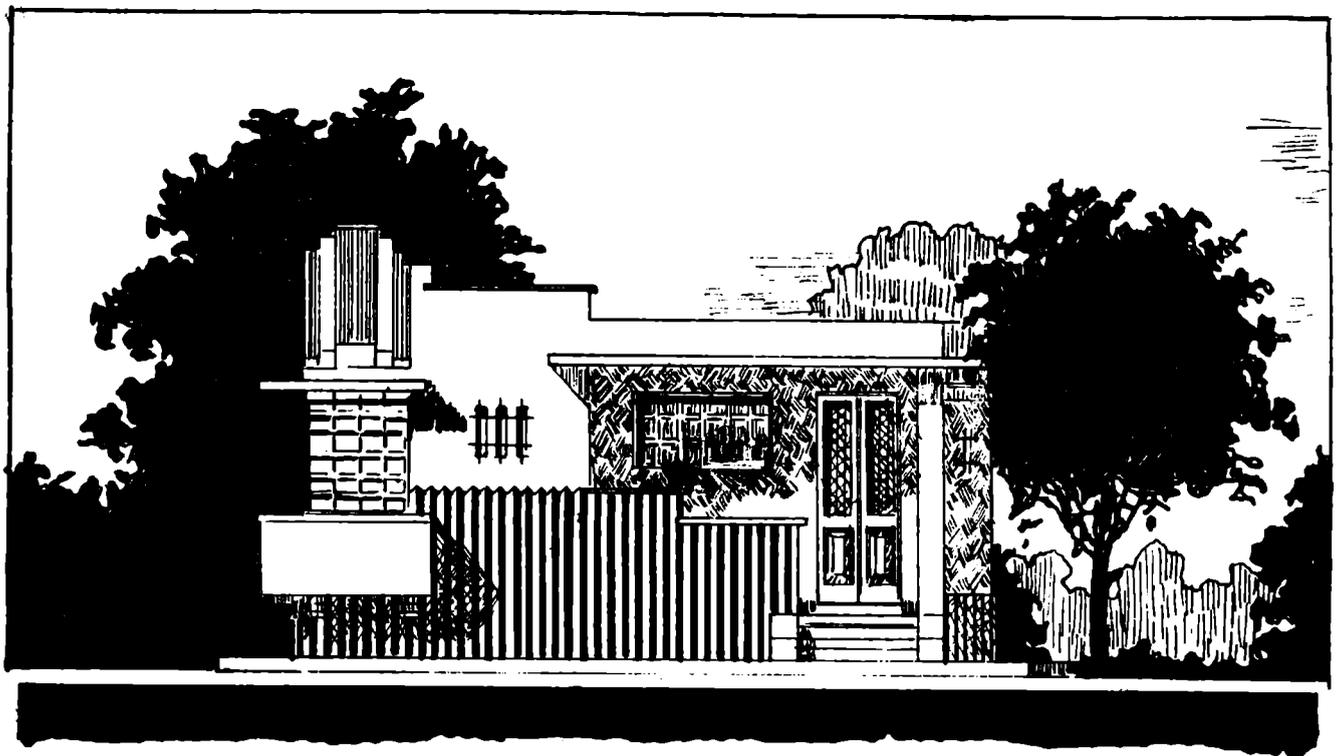
*Frente posterior*

**CASA DE CAMPO EN ALTADENA, CALIFORNIA**

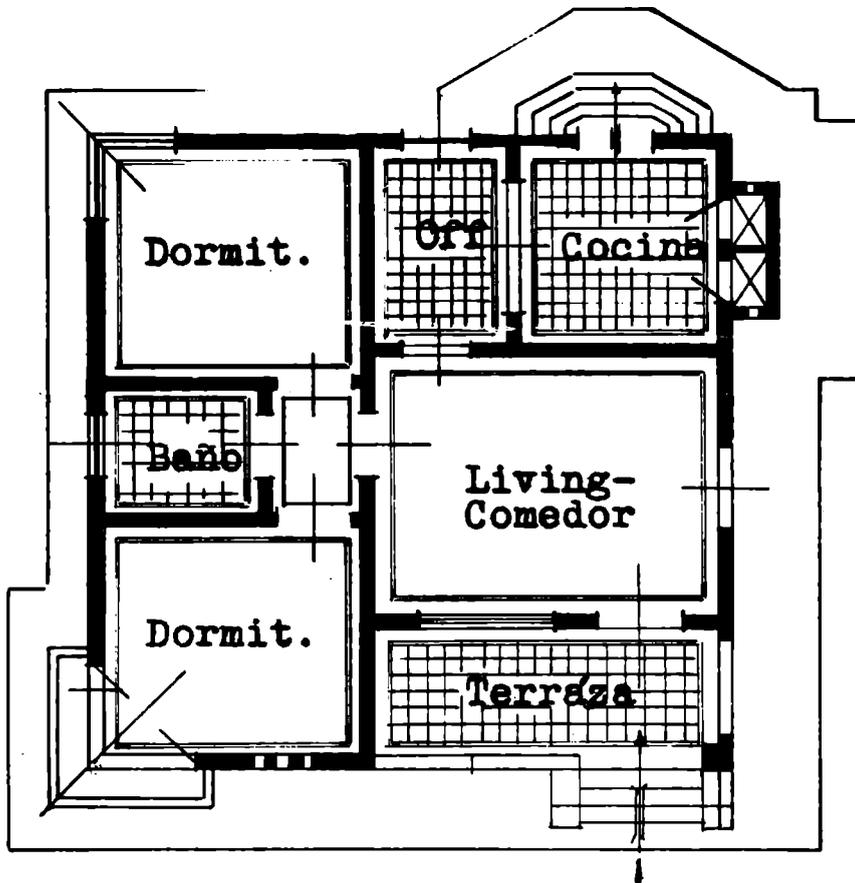


*Detalle de la  
escalera externa*

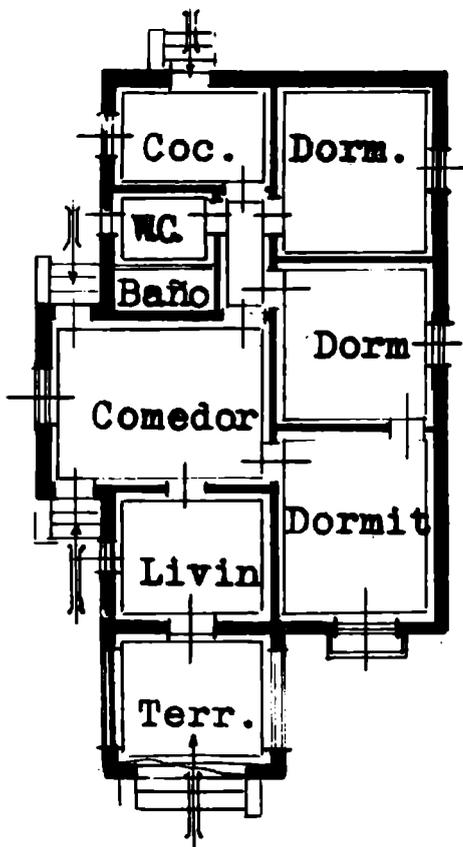
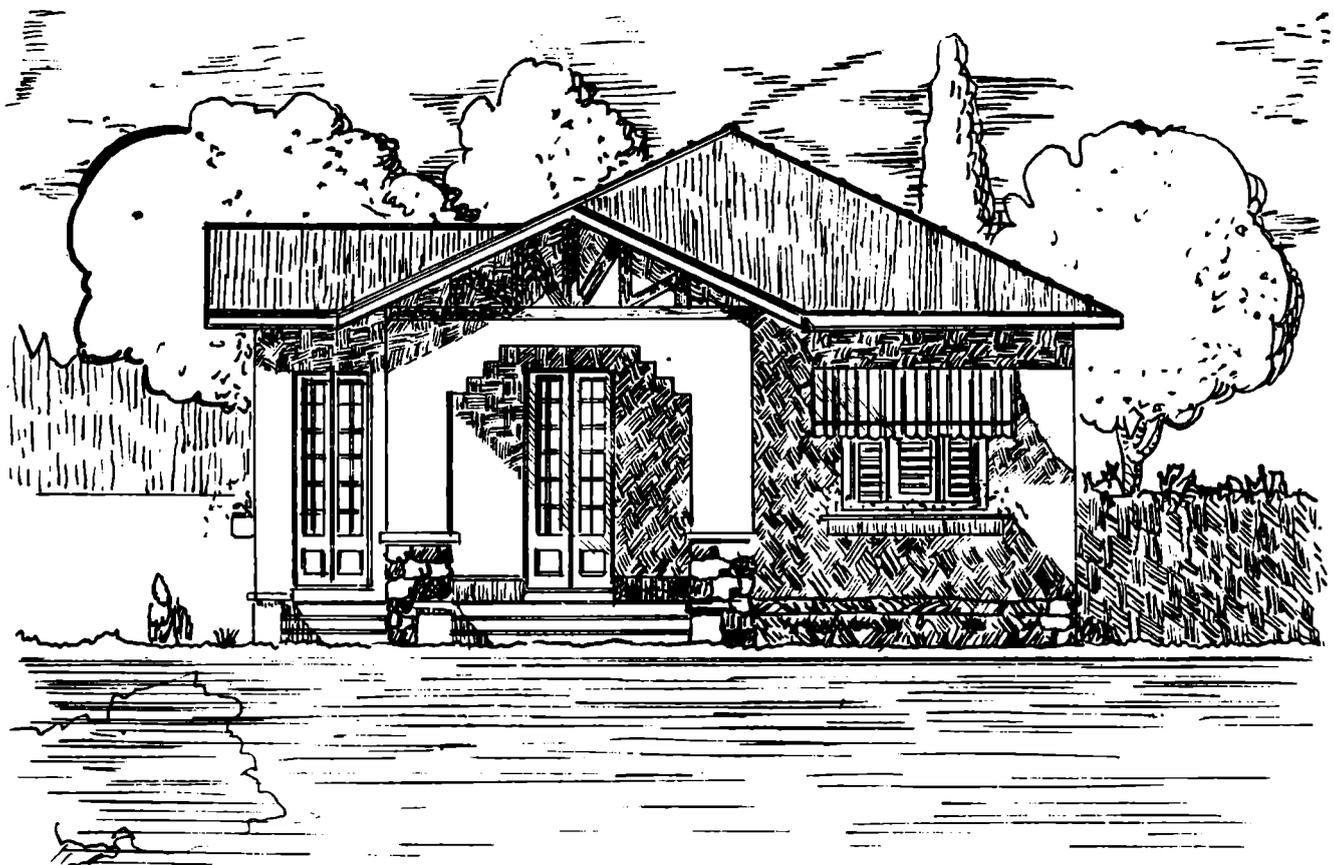
Arq. Breo Freeman



## CASITA PARTICULAR



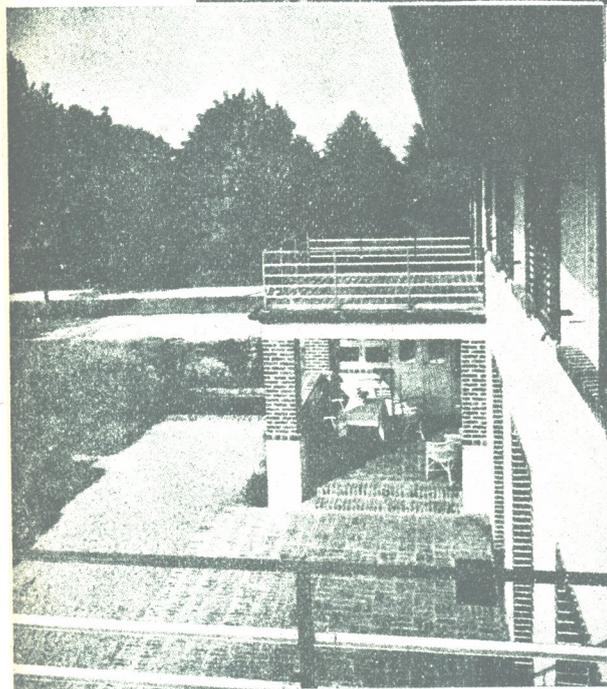
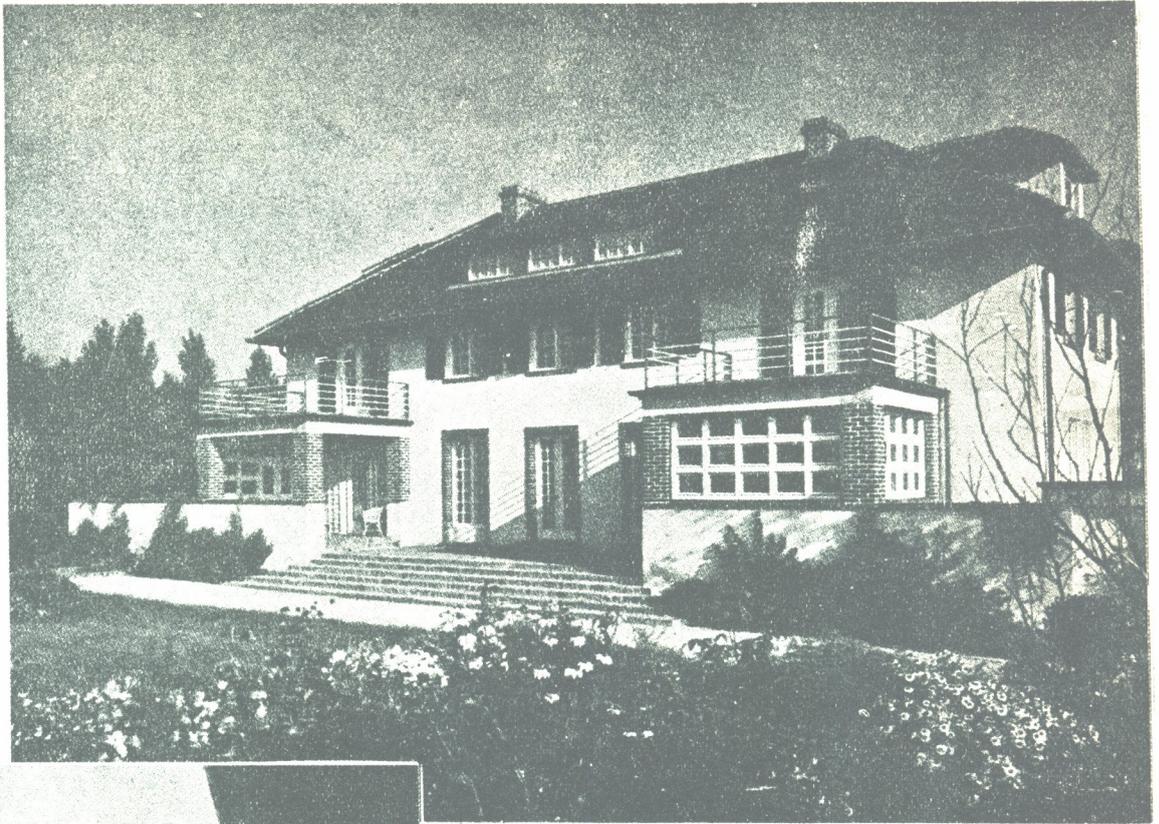
Arquitecto  
ABELARDO GAMA



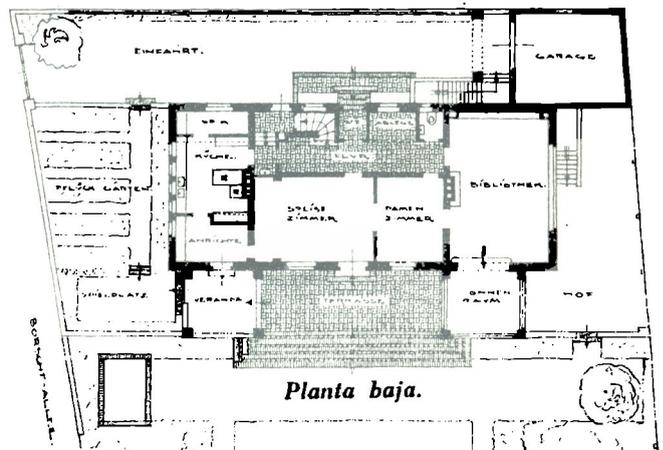
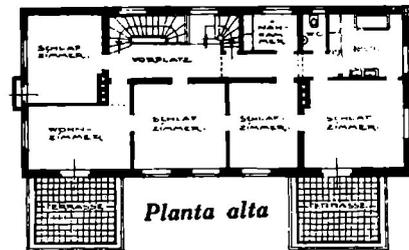
## CASITA PARTICULAR

Arquitecto  
ABELARDO GAMA

# Residencia Particular en Munich



Arquitecto ROBERT SEITZ



## TRADUCCION DE LAS PLANTAS

*Borscht - Allee*, Avenida arbolada; *Spielplatz*, Cancha de juegos; *Sonnen - Raum*, Solarium  
*Hof*, Patio; *Anrichte*, Antecocina; *Kuche*, Co  
cina; *S. P. K.*, Despensa; *Speise - Zimmer*, Co  
medor; *Damen - Zimmer*, Gabinete de señoras;  
*Flur*, Vestibulo; *Ablege*, Depósito; *Einahrt*, En  
trada; *Wohn - Zimmer*, Sala; *Schlaf - Zimmer*  
Dormitorio; *Vorplatz*, Vestibulo; *Bad*, Baño  
*Nah - Kammer*, Pieza de costura.

# LA ARQUITECTURA EN EL BRASIL

La naturaleza fecunda, compacta y cambiante del Brasil, tiene la inmensidad y el orden de un universo. Esa naturaleza, como la de un cosmos, es de armonía sinfónica. Su exuberancia y magnitud invaden el espíritu de lirismo y de melancolía. El Brasil exhala poesía virgen que se eleva en el canto de sus florestas o se petrifica en la estructura de sus montañas.

La poesía se desarrolla en música y se establece en arquitectura.

El Brasil es, por naturaleza, un país de grandes poetas. Unos tienen el verbo maravilloso, de Abreu, Castro Alves, Billac, Gonsales Dias, otros orquestan obras maestras como el Guarani, epopeya del indio, pero hay uno, uno solo, que logra estabilizar en la realidad misma todo el anhelo de nacionalidad y de belleza propia. Ese poeta fué el arquitecto Antonio Francisco Lisboa.

Por el Arq. Héctor Velarde  
DEL C. A. C. Y A.

En los países nuevos puede haber arquitectura adaptada, transformada, tradición brillante de piedra, pero es muy raro que aparezcan arquitectos creadores. Para esto es necesario, además de la herencia técnica y de las formas establecidas, un lirismo inmenso y la intervención del destino.

¿Cuál es la tradición, dónde está ese lirismo y como interviene el destino para formar a una de las más grandes figuras del arte americano?

Vamos a mencionarlo.

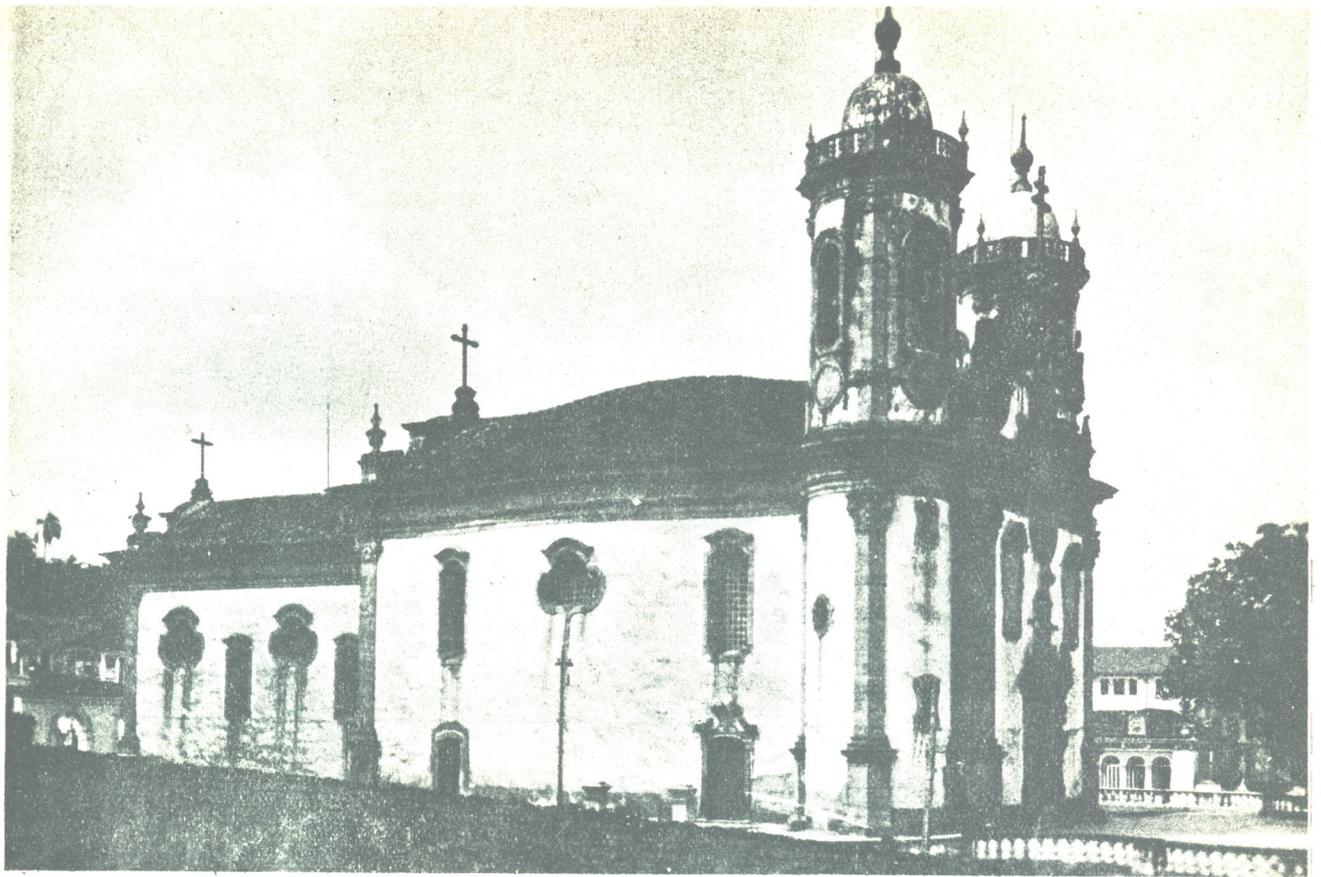
Antonio Francisco Lisboa se forma humildemente entre modelos y recetas de la arquitectura barroca lusitana. Arquitectura que en el Brasil se hace colonial durante los últimos dos tercios del siglo XVII y principios del IX y que deja



*Iglesia de San Antonio, Bahía*



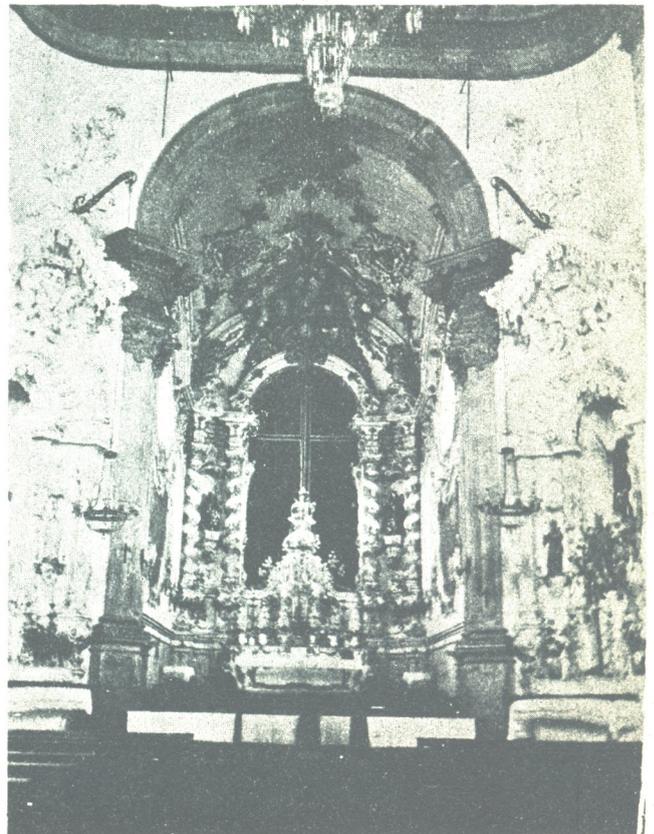
*Iglesia del Rosario, en Mariana*



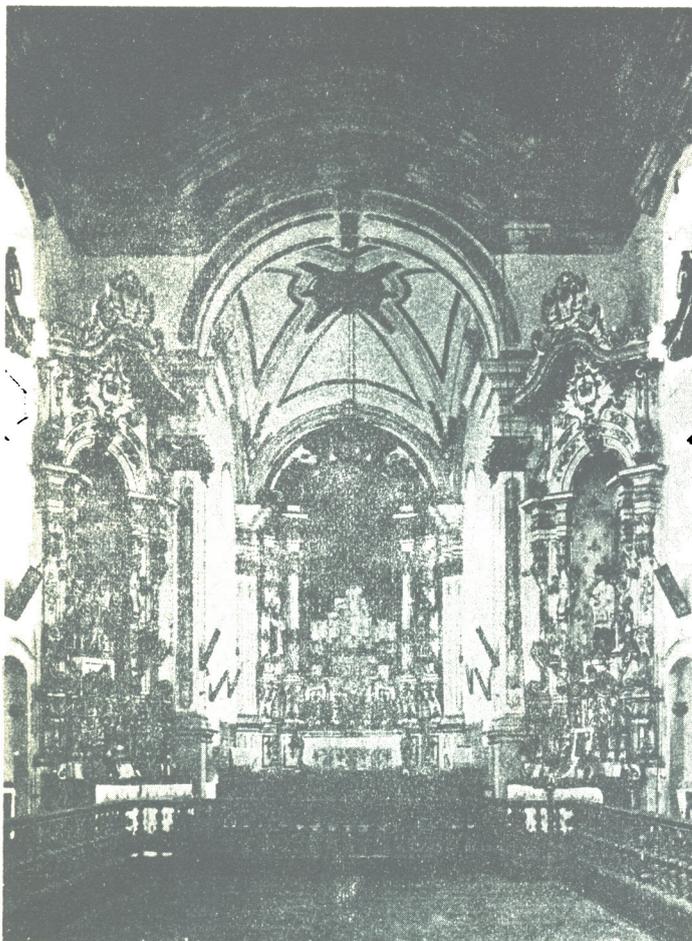
*IGLESIA DE SAN FRANCISCO, EN SAN JUAN DEL REY*



*Pila Bautismal.*



*Altar mayor*



*Iglesia del Carmen, en Mariana*

en la sede del virreinato, en Bahía, ejemplos de una riqueza extraordinaria. Allí se yerguen iglesias, conventos y casas solariegas animadas por el espíritu real y pomposo de Juan V. El templo de San Francisco en Bahía no tiene rival en América en su barroquismo de piedra cristalina, en sus talladuras doradas al fuego, en sus azulejos magníficos. Todo el orgullo del Portugal, jocundo, conquistador y sabio, está en ese soberbio edificio. Luego, el templo del Carmo, San Bento, Concepción de Praia, las portadas de encaje que ostentan escudos nobiliarios, los palacios de los virreyes. Esa es la tradición, eso es lo que invadía, lo que llegaba al espíritu de Antonio Francisco Lisboa.

El lirismo que animaba a ese hombre singular de desinterés y de acción hasta llevarlo a lo sublime, está en esa tierra del Brasil donde nació para mostrarle su propia luz. Es el deseo de liberar esa maravillosa y gigantesca tierra de la dominación, es la voluntad de ver sus florestas, sus ríos y sus montañas, reflejarse puras y libres en la obra de arte original y auténtica.

Falta la intervención del destino, Es la creación misma del hombre. Antonio Francisco Lisboa nació en Ouro Preto, Estado de Minas, a principios del siglo XVIII. Fué hijo de un arquitecto portugués, aventurero y señor del reino, y de una pobre esclava. Antonio Francisco Lisboa crece y aprende su oficio en la época voraz de la explotación del oro, de la violencia y la codicia; vive despreciado de los blancos por su condición de mulato, su horizonte es el del paisaje duro y melancólico de su pueblo, es más hábil que todos los de su arte, se fortalece con la envidia de sus maestros y competidores, y por último, la lepra lo inunda, lo aísla y lo diviniza. Antonio Francisco Lisboa, el «Alcijadinho», que en portugués significa el «estropeado», escultor y arquitecto incansable, ulcerado y solo, se ilumina de luz interior, reacciona contra todo y crea desde la sombra de su escondite miserable la luz original, diáfana y abundante de la obra de arte brasileña.

Ser original en arquitectura, es ser original con la realidad misma: eso es siempre prodigioso. Son contados los que, como Bramante, inventan un ritmo nuevo, personal, inconfundible. A esos hombres se les llama genios.

Antonio Francisco Lisboa, el «Alcijadinho», crea una arquitectura suya, seria, positiva, lle-



*Iglesia de Ntra. Sra. de Mattosinho*



*IGLESIA DE Ntra. Sra. DEL CARMEN*  
*San Juan del Rey*





*Iglesia en Tiradentes (Minas)*

na de gracia y de poesía. Es un artista del siglo xviii, un hombre de su época, fluído y nítido, rico y medido. Gran intuitivo, piensa y siente como los maestros de Versalles, como el gran italiano Borromini, pero no sabe que esos maestros existen, desconoce la receta académica, pero respeta el orden y la unidad innata de Grecia. Desdeña los materiales que vienen del reino, la piedra granítica labrada por masones portugueses, y arranca de las canteras de su patria una piedra blanca y suave, la «piedra jabón», que él descubre, labra y ostenta como si brindara al Sol las entrañas de su suelo hechas belleza.

Antonio Francisco Lisboa construye iglesias regias como himnos nacionales y humildes como canciones populares, esculpe centenares de estatuas expresivas, formidables, y todo, todo, lo ofrece a Dios, su único compañero, y al Brasil, su patria. Trabaja día y noche. Su dolencia le mutila los dedos y entonces se hace amarrar el martillo y el cincel a lo que le queda de manos, su cara es monstruosa, y mientras su cuerpo se deforma y consume poco a poco, su arquitectura y su escultura aparece más abundante y bella. Es la

transfiguración, es el milagro del espíritu, es la intervención del destino.

Luc Durtain, el gran escritor francés, en su reciente libro «Vers la Ville Kilomètre 3», lo llama «el escultor leproso», el escultor manco; lo compara al silencio infinito de Beethoven, lleno de dolor y de música.

Antonio Francisco Lisboa rompe con la estructura y sequedad austera del templo jesuítico. Sus planos son elípticos, sus torres esbeltas y cilíndricas, sus fachadas claras y luminosas dejan correr con desenvoltura maestra su ornamentación de guirnalda que las corona y sus pilastras clásicas que las limitan. Todos los problemas de molduración, de ángulos, de continuidad y correspondencia están resueltos con la sencillez de la naturaleza misma. La lógica es severa, el orden implacable y la gracia infinita. Los templos de «Aleijadinho» son únicos en el mundo. Al compararlos, quién sabe podría uno pensar en Viena o Praga del siglo xviii. Pero en «Aleijadinho» hay una fuerza de expresión tan enorme y nueva de humildad y victoria, que toda una



*Fuente pública en Tiradentes*



*Mariana. Palacio Municipal*



*Iglesia del Rosario. Congonhas do Campo*

raza y un pueblo reciente se simboliza en esas creaciones, que son una gloria para el Brasil y un orgullo para América.

Los templos de «Aleijadinho» se yerguen en toda la región de Minas, en Ouro Preto, en San Juan Del Rey, en Mariana, en Montesinhos; su espíritu irradia en todo el país desde las torres del Carmo, del Buen Jesús, de San Francisco de Asís, que se ven a lo lejos en el paisaje abrupto, blancas de pureza y de fe.

Es la poesía del Brasil estabilizada, hecha arquitectura.

El Brasil no ostenta los monumentos milenarios de México y del Perú, brotados de civilizaciones remotas, pero tiene una arquitectura colonial grande y brillante y, sobre todo, lo que es milagroso en nuestra América que se forma: un arquitecto auténtico y libre como un símbolo.

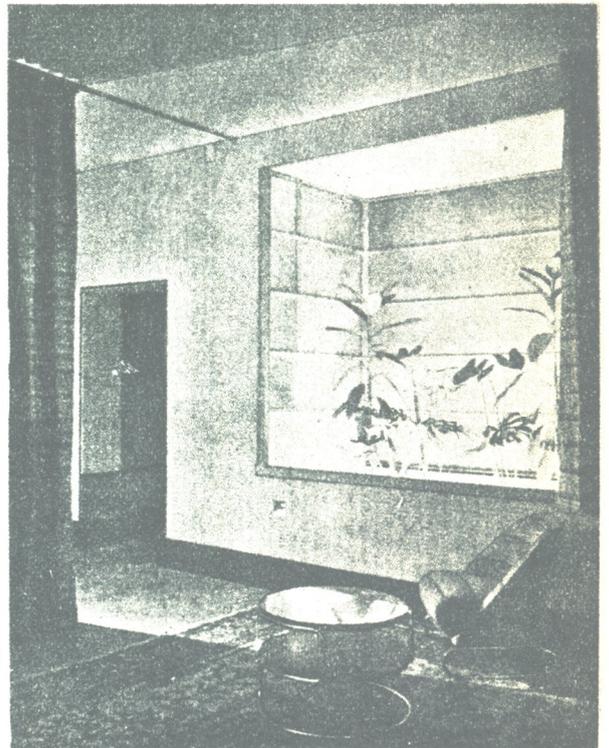
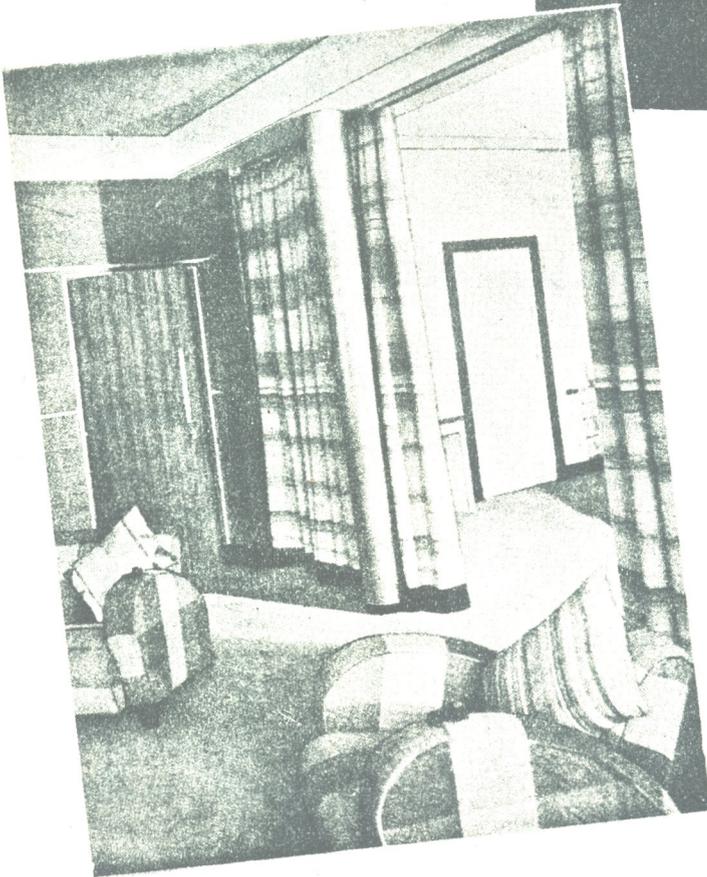
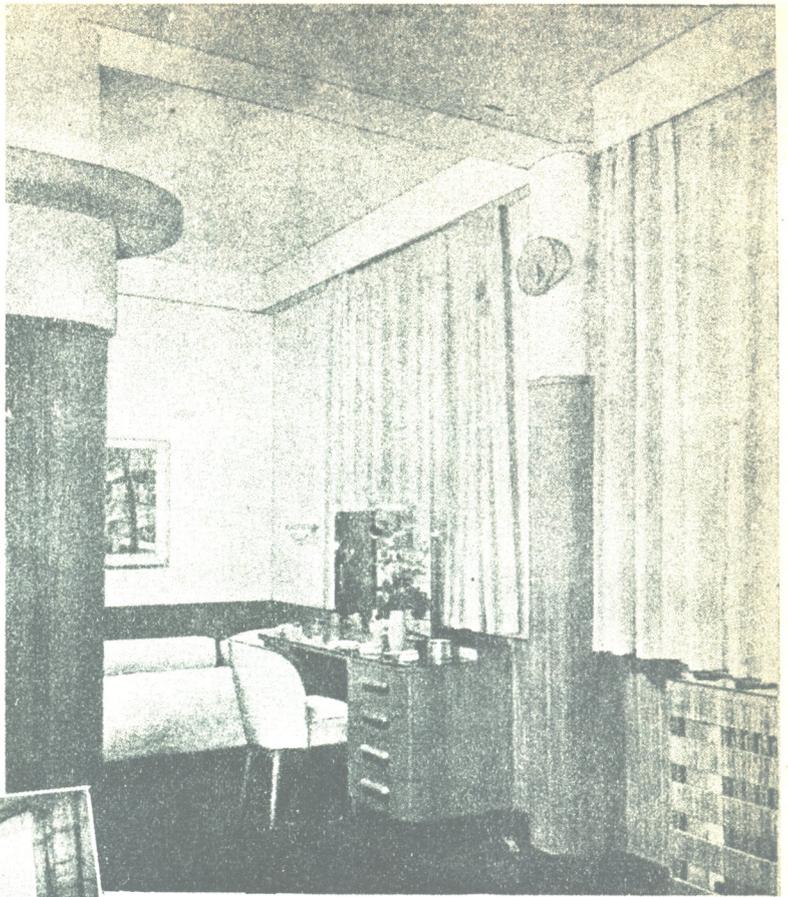
*Lima.*

Heitor Veloso

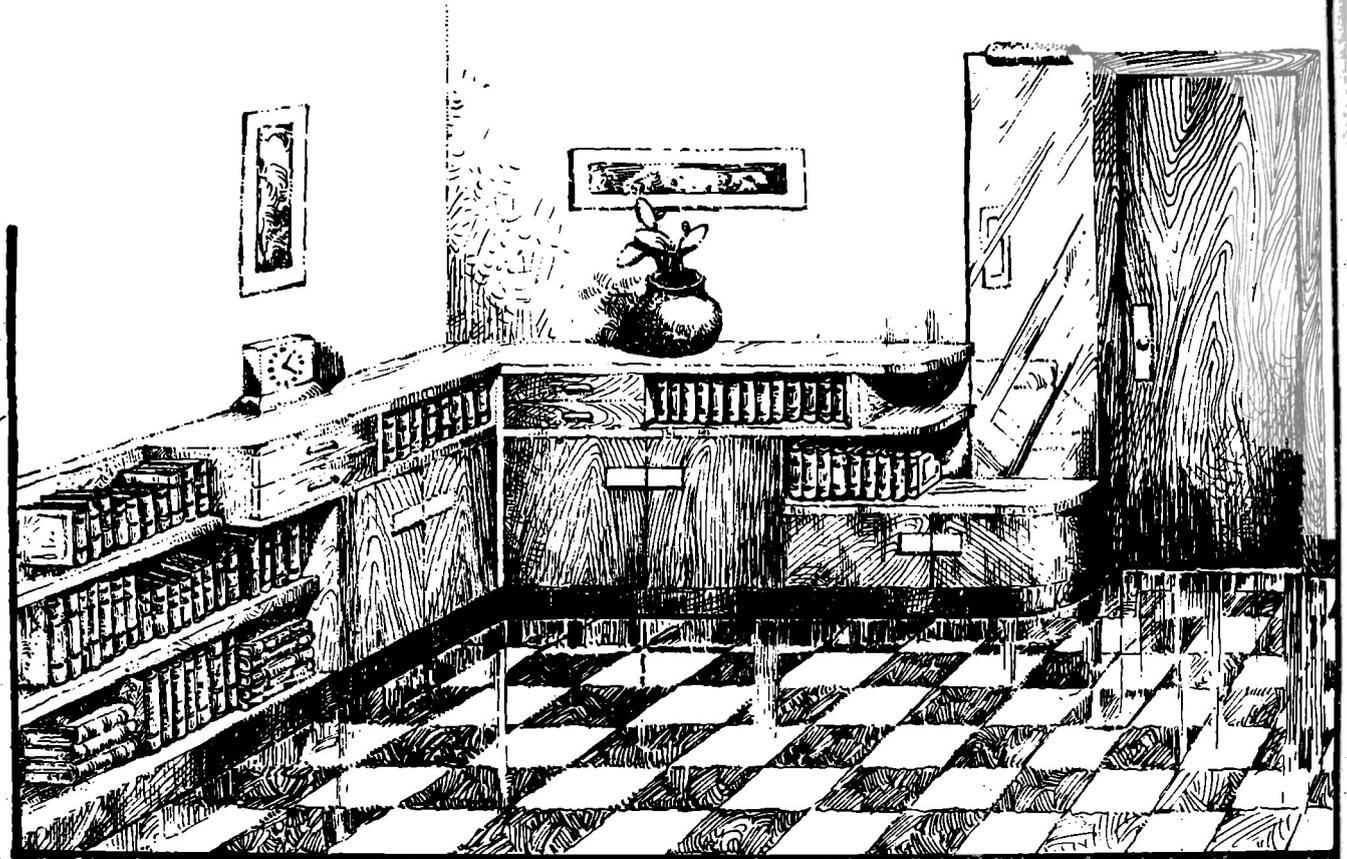
# DECORACION INTERIOR



Tres interesantes trabajos del Arquitecto inglés R. MC - GRATH



# UN CUARTO DE ESTUDIO



Proyecto y ejecución:  
NICOLAS MASSARI  
Del C. A. C. Y. A.

